



Universidad Nacional
Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Estudios Latinoamericanos
Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz

Estudiante: Jessica María Villarreal Salazar

Carné 603670569

Análisis crítico de la capacidad de agencia de la niñez a partir de sus experiencias en la
travesía de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica desde un enfoque de
Derechos Humanos

Trabajo Final de Graduación Modalidad Artículo Científico

2022

MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR

M.Sc Andrés Mora Ramírez
Coordinador del posgrado

Dra. Evelyn Cerdas Agüero
Tutora de tesis

Dr. Daniel Matul Romero
Miembro del Comité Asesor

Licda. Jessica María Villarreal Salazar
Sustentante

Índice de contenido

Capítulo 1	4
1. Tema:	4
1.1 Introducción	4
1.2 Planteamiento del Problema de Investigación	5
1.3 Justificación	6
1.4 Antecedentes y Estado de la Cuestión.	8
1.4.1 Antecedentes	8
1.4.2 Estado de la Cuestión	12
1.5 Objetivos	17
Capítulo 2	18
2.1 Estrategia de investigación y escritura académica	18
2.2 Planteamiento metodológico	18
2.3 Encuadre paradigmático	18
2.4 Enfoque de investigación	19
2.5 Intervención	20
2.6 Fuentes y personas participantes	20
2.6.1 Las personas participantes (fuentes primarias de información)	21
2.6.2 Fuentes secundarias	21
2.7 Técnicas e instrumentos	21
2.7.1 Revisión documental	22
2.7.2 Matriz de análisis	22
2.7.3 Entrevista no estructurada	23
2.7.4 Guía de ejes temáticos	23
2.8 Análisis, validez y confiabilidad de los datos	24
2.9 Criterios éticos	24
2.10 Sistematización	25
2.10.1 El contexto	25
2.10.2 Características de la población participante	25
2.10.3 Análisis documental	26
2.10.4 Entrevistas	26
2.11 Escritura académica	27

2.12 Recomendación metodológica para investigaciones futuras	27
Capítulo 3	28
Artículo Científico	28
Capítulo 4	69
Reflexiones finales y recomendaciones	69
Referencias bibliográficas	71
Anexos	79

Le dedico este escrito a Marta, quien con 8 años me enseñó que la valentía y la sabiduría no tienen edad, a ella mi eterno agradecimiento y luz.

Capítulo 1

1.1 Introducción

En la presente exposición se detalla el Trabajo Final de Graduación modalidad Artículo Científico para optar por el grado académico de magíster en Derechos Humanos y Educación para la Paz del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional, con el propósito de dar a conocer los pormenores de la investigación realizada por la sustentante, en este informe se especifican aspectos teóricos, metodológicos, de redacción del producto (artículo científico), reflexiones y recomendaciones.

El interés de esta investigación radica en efectuar una aproximación al tema de la migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica, desde la óptica propia de la niñez y su capacidad de agencia. Por tanto, con este planteamiento se pretende recopilar las experiencias vivenciales más significativas de las niñas y los niños desde un enfoque de Derechos Humanos situado a partir de los saberes de la región, por lo que la propuesta metodológica, teórica y analítica se fundamenta en epistemologías de autoras y autores de América Latina incluyendo las narrativas de las tres personas menores de edad que brindaron testimonio.

Los dos primeros capítulos se basan en el anteproyecto de investigación, el tercer capítulo está compuesto por el manuscrito del artículo científico, este se caracteriza por desarrollarse en dos ejes transversales; el primero teórico, en cual trata el tema de Derechos Humanos desde América Latina, tomando como base la legislación referente a niñez en los procesos de migración y el segundo eje es de tipo analítico, donde se profundiza en los factores asociados con los motivos de salida, expectativas y experiencias, entre otros. Y el capítulo cuatro integra de manera conclusiva los aprendizajes y enseñanzas finales.

1.2 Planteamiento del Problema de Investigación

El problema de la presente investigación se fundamenta en el vacío de información y conocimiento que hay sobre la experiencia en el proceso de migración de las niñas y niños en la frontera norte costarricense, esto a pesar que a nivel de Derechos Humanos en las últimas décadas se han dado grandes avances en instrumentos internacionales (Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas del año 1989) y legislación interna de ambos países, en Costa Rica (Código de la Niñez y la Adolescencia N° 7739 del año 1997) y en Nicaragua (Código de la Niñez y la Adolescencia Ley N° 287 del año 1998) sobre los denominados “derechos del niño e interés superior del niño”.

Para atender de una manera más próxima el problema en cuestión, el presente estudio se centrará en los procesos de migración intrarregional de las personas menores de edad que migran de Nicaragua a Costa Rica con sus familias, con edades entre 5 a 13 años, este rango etario se define porque de acuerdo con la experiencia de la sustentante a las menores de 5 años (en la etapa de la primera infancia (sic)) les es más complejo expresar sus experiencias, además se pretende tener amplitud hasta la edad máxima de la niñez que es hasta los 13 años, la adolescencia inicia a los 14 años y finaliza a los 18 años.

Se considera importante traer a colación lo siguiente: “El Planteamiento del problema es la herramienta intelectual para formular preguntas críticas que invitan a una mayor indagación acerca de las afirmaciones, creencias y prácticas sociales que comúnmente se dan por sentadas (...)”. (Magendzo, y Bermúdez, 2017, p. 27). Con el interés de formular una pregunta que permita profundizar sobre la migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica, es que se plantea este estudio. La relación entre ambos países tiene un componente de historicidad que ha estado permeado de cultura, identidad y tradición, se ha de recordar que gran parte del territorio de la provincia de Guanacaste (El Partido de Nicoya) perteneció a Nicaragua hasta 1824 y la denominada *Frontera Norte* actual es relativamente reciente, casi tanto como la independencia del país, el bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya para el 25 de julio del 2024 se puede considerar como un acontecimiento de interpelación, que propicie la reflexión sobre la dinámica migratoria en el contexto inmediato.

Por medio de un estudio fue posible retrotraer la experiencia migrante desde la óptica de una de las poblaciones que más transitan en la frontera y construyen historias autónomas en el camino, la niñez. En lo sucesivo, Pávez y Sepúlveda exponen que: “La condición de rescatar el punto de vista de los actores es fundamental para el estudio de la agencia infantil, el acceso al conocimiento que los niños poseen para develar las condiciones en que se desenvuelven sus vidas y que originan o inhiben su acción” (Pávez y Sepúlveda, 2019, p. 200). Por tanto, la importancia de rescatar esos puntos de vista que señalan las autoras, por medio de los relatos sobre las experiencias vivenciales a partir de la travesía de migración de dos niños y una niña esta investigación pretendió analizar de manera crítica la capacidad agencia de la niñez.

Con base a lo anterior, se pretende responder la siguiente interrogante: ¿A partir de las experiencias durante la travesía de migración intrarregional entre Costa Rica y Nicaragua cómo ejercen su agencia las niñas y los niños?

1.3 Justificación

La importancia de llevar a cabo la presente investigación radica en la escasa información disponible sobre la capacidad de agencia de las niñas y niños cuando migran, además que no se han producido estudios sobre las experiencias de la migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica desde un análisis crítico de Derechos Humanos, por lo cual se considera más que oportuno profundizar al respecto, sobre ese particular Guillermo Acuña ha señalado que: “Pese a la incidencia, el interés por la migración de niños y niñas sigue siendo escaso y, a menudo resultan invisibilizados en los análisis sobre la migración regional y negados como personas con derechos”. (Acuña, 2016, p. 44).

El mismo autor hace ver la necesidad de ahondar en el tema al señalar que, “Resulta evidente que es necesario imaginar aproximaciones y abordajes novedosos y creativos que involucren rigurosidad y a la vez flexibilidad para entender las condiciones específicas en las que se encuentran los niños, niñas y adolescentes en situaciones de migración”. (Acuña, 2006, p. 51). En ese contexto y de la conciencia de la sustentante de dar a conocer las narrativas y corporalidades de la niñez en los procesos de migración, es que realiza este estudio.

También, cabe señalar que desde la perspectiva ética de la sustentante se ha de entender que las niñas y niños migran como parte de un proceso en sus vidas, no se hablará de *migrantes* puesto que el calificativo se encuentra vinculado con una etiqueta de índole estigmatizante que en muchos de los casos las personas acarrean a lo largo de sus vidas.

Por otra parte, tampoco se hará uso del término *infancia* (sic) dado que este se relaciona con el constructo moderno el cual es excluyente, adultocéntrico y por defecto tiende a minimizar a las niñas y niños, sobre este tema se ampliará en el capítulo 3. En suma, la aproximación a la experiencia directa de la persona menor de edad se enmarca en la confidencialidad, privacidad, respeto, consideración y participación activa.

En virtud de lo anterior, este proyecto de investigación se justifica dentro de la modalidad de Trabajo Final de Graduación de la Maestría Profesional en Derechos Humanos y Educación para la Paz del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Costa Rica, respondiendo al enfoque de Derechos Humanos, por lo que se pretende lograr

un producto de investigación que permita la publicación de un Artículo Científico con base a los resultados obtenidos con el fin de visibilizar la capacidad de agencia de las niñas y los niños en los procesos de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica.

Además, se considera importante explicar que desde un enfoque crítico de Derechos Humanos es posible atender el tema de la migración intrarregional entre los países centroamericanos desde una perspectiva situada, esto con el fin de visibilizar las experiencias vivenciales de la población de estudio con mayor profundidad, brindándole voz a la niñez que han sido silenciada históricamente por la perspectiva adultocéntrica. Sobre este particular Helio Gallardo explica que:

Una manera adecuadamente latinoamericana de acercarse al concepto de una ‘teoría crítica de derechos humanos’ consiste en señalar en qué *no consiste*. La razón para este acercamiento es que una teoría crítica de derechos humanos no ha estado nunca ‘de moda’ en América Latina y se presenta como una sensibilidad e inquietud de *minorías* muchas veces ni siquiera hostilizada, sino palmariamente ignorada o invisibilizada por las diversas expresiones de la sensibilidad dominante (que es, al mismo tiempo, sensibilidad de dominación). (Gallardo, 2010, p. 58).

Todo lo dicho conduce a sostener que, se considera pertinente llevar a cabo un análisis crítico con enfoque de Derechos Humanos sobre la capacidad de agencia de las niñas y los niños que migran en la región, dado que las expresiones de dominación han hecho que la niñez haya permanecido ignorada e invisibilizada. Asimismo, la relevancia de la presente reside en que ofrece una nueva visión de la experiencia migrante, al tiempo que generaría un aporte social por medio de la publicación del Artículo Científico.

1.4 Antecedentes y Estado de la Cuestión

El ejercicio de construcción de los antecedentes se realizó mediante la indagación y selección de investigaciones que han tenido como tema central la migración de personas menores de edad en Latinoamérica, esto con el fin de conocer qué se ha estudiado al respecto, saber qué está ocurriendo en otros países de la región.

1.4.1 Antecedentes

En la indagación de antecedentes, no se logra identificar datos específicos referentes a la niñez y procesos de migración, tampoco de la capacidad de agencia de esta población que estén actualizados. Además, no hay referencias de lo que ocurre entre Costa Rica y Nicaragua desde la experiencia migrante, esto a pesar de que existen múltiples investigaciones, artículos y textos que se han ocupado de atender el tema de la migración, el asunto es que le han dado principal énfasis a los procesos sur-norte, estableciendo como principal destino Estados Unidos.

En cuanto a lo que se refiere la capacidad de agencia, también se denota un escaso interés investigativo con lo que ocurre con la niñez, puesto que la mayoría de los estudios están enfocados desde una perspectiva adultocéntrica. En virtud de lo anterior, seguidamente se referencian estudios y contenidos que mencionan algunos elementos conexos con el tema de investigación.

Como punto de partida, el estudio que llevaron a cabo Yolanda Silva y Rodolfo Cruz en el año 2013 titulado *“Niñez migrante retornada de Estados Unidos por Tijuana. Los riesgos de su movilidad”*, realizado en México, nos permite conocer las situaciones de vulnerabilidad que enfrenta la niñez que migra hacia Estados Unidos, Silva y Cruz definen como la “extrema carencia de poder” cuando las niñas y niños sufren de violencia directa e institucionalizada por parte de las agencias de migración y organizaciones criminales. “El ejemplo más dramático de la vulnerabilidad física de los migrantes es la muerte. Las principales causas de muerte fueron la hipotermia, exposición al medio ambiente, accidentes y homicidios”. (Silva y Cruz, 2013, p. 45).

A pesar de que el estudio no está enfocado en la capacidad de agencia de las personas menores, al exponer las vulnerabilidades de las cuales estas son víctimas, nos permite comprender cómo las niñas y niños se encuentran inmersos en una estructura violenta, la cual limita al extremo la capacidad que tienen como agentes durante el proceso de migración (provocándoles hasta la muerte), esto nos invita a profundizar sobre el tema.

Por su parte, Acuña en el 2016 hace una breve alusión a la movilidad intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica, donde expone que se da por una dinámica laboral; sin embargo, desde el quehacer de la presente investigación se considera que la capacidad de agencia de las niñas y niños se puede ver limitada al situar como factor privilegiado el laboral. Del autor podemos extraer un aporte significativo cuando dice que:

Los niños y niñas migrantes, tan traídos y llevados en los medios de comunicación y, en ciertos análisis, son personas con capacidad de toma de decisiones, por lo que deben trascenderse los discursos adulto céntricos desde los cuales los miramos cuando tratamos de entenderlos. (Acuña, 2016, p. 56).

Un antecedente pertinente al tema que nos ocupa es un estudio realizado por la psicóloga y antropóloga costarricense Marcela González Coto, el cual tituló “La Agencia de la niña y el Niño en la Condición Pre-Ciudadana” en el cual analiza *tres modelos* de pensamiento que han caracterizado las relaciones entre personas adultas y las personas menores de edad. La autora, sostiene que en el *primer modelo* se afirma que las niñas y los niños son posesión de las personas adultas: “El primer modelo se sustenta en la imagen del niño o la niña como un objeto: pasivo, moldeable, transferible y sin voz” (González, 2012, p. 7). El *segundo modelo* considera que las niñas y los niños están sujetos de forma natural a los criterios y decisiones de la personas adultas (son inocentes y necesitan protección) a partir de ello hace alusión al *Estado de la Educación 2011* donde se explica que nuevas investigaciones científicas han comprobado que las niñas y los niños estructuran ideas y se involucran activamente en la construcción de conocimiento y en el *tercer modelo* fundamenta la capacidad de agencia de las personas menores de edad al argumentar que:

Las niñas y los niños pueden ser participantes en las decisiones que competen a sus vidas, siempre y cuando los adultos los consideren competentes. En este caso, las niñas

y los niños son consultados, pero la persona adulta se reserva la decisión de aplicar o no sus criterios y decisiones. (González, 2012, p. 10).

Por último, en las conclusiones hace dos aportes sustanciales, el primero al indicar que, el encuentro ciudadano entre personas menores de edad y adultas abriría un espacio para *la construcción de las agencias*, esto nos permite comprender que la capacidad de agencia de las niñas y los niños es un proceso inacabado y en construcción, el cual amerita de espacios de encuentro. Y el segundo, cataloga la capacidad de agencia como un Derecho Humano, sobre este particular dado a que se relaciona directamente con el tema de estudio, se ampliará en el marco teórico de la presente.

Desde otro enfoque, pero desde una dinámica de integración igual de elocuente Iska Pávez por medio del abordaje en *“La niñez en las migraciones globales: perspectivas teóricas para analizar su participación”* teniendo como base de análisis poblacional América Latina y el Caribe durante el año 2016, nos acerca al tema de estudio en cuestión a partir del posicionamiento de la Colonialidad del Saber de Aníbal Quijano cuando expone que:

En el ambiente académico se suelen utilizar enfoques producidos en el Norte para estudiar procesos ocurridos en el Sur. Por un lado, esto puede ser visto como una muestra más de la colonialidad del saber, pero también da cuenta de la actual escasez y, por lo tanto, imperiosa necesidad de que propongamos enfoques teóricos producidos en o desde América Latina para estudiar la participación de niños en las migraciones que ocurren en esta región. (Pávez, 2016, p. 98).

Lo expuesto en líneas anteriores, nos permite entender que el tema que nos ocupa (visto desde el pensamiento de la *Complejidad* de Edgar Morin) es complejo, pero además multifactorial y no se escapa de la *Matriz Colonial* con la dominación *del ser, saber y poder* (a partir de la propuesta del sociólogo peruano Aníbal Quijano Obregón). Las niñas y los niños en Latinoamérica (y demás sectores oprimidos) han sufrido desde los anales de la *modernidad*, vivencias y experiencias marcadas por la dominación adultocéntrica y patriarcal violenta, que ha silenciado sus epistemes, por tanto, es menester como interpela Pávez,

efectuar esos enfoques teóricos producidos en o desde América Latina con el fin de estudiar la participación de las personas menores de edad en los procesos de migraciones que ocurren en nuestra región.

A manera de cierre de este apartado, se considera oportuno indicar que no se hará uso de antecedentes normativos nacionales e internacionales relacionados con *el interés superior del niño* (no es un fin académico hacer énfasis a la legislación referente a los derechos positivados de las personas menores de edad, esto para superar los posicionamientos iusnaturalistas e iuspositivistas) en virtud que el objeto de estudio de la presente investigación, busca aproximarse a la experiencia de las niñas y los niños en los procesos de migración desde un enfoque crítico de Derechos Humanos a partir de las vivencias de sus cuerpos, resistencias e historias.

1.4.2 Estado de la Cuestión

Para llevar a cabo esta investigación se optó por realizar una indagación metódica, por medio de fuentes de información tales como; repositorios de universidades públicas, bibliotecas virtuales, redes de revistas académicas como Redalyc, el Centro de Información y Documentación y el Sistema de Bibliotecas (CIBREB) de la Universidad Estatal a Distancia, el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) de la Universidad de Costa Rica, entre otras, con el fin de comparar estudios académicos actuales realizados por autoras y autores de la región latinoamericana. El orden de la exposición se establece de acuerdo a la vinculación que identificó la sustentante en los textos seleccionados y el tema de estudio, seguidamente el análisis.

Para iniciar con el análisis, el libro titulado “Centroamérica Desgarrada: Demandas y Expectativas de Jóvenes Residentes en Colonias Empobrecidas” del investigador costarricense Carlos Sandoval García publicado en el año 2020 por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), permite comprender por medio de la documentación de narrativas, las expectativas que tienen los jóvenes residentes de barrios empobrecidos de las capitales centroamericanas a partir de contextos marginalidad y migración. Su estrategia metodológica consistió en un estudio exploratorio regional y comparado, el cual aplicó de manera aleatoria una muestra no representativa.

A pesar de los aportes al tema de la migración y exclusión social al ser su objeto de estudio personas jóvenes deja sin atender a la niñez, aspecto crucial en la presente investigación. El estudio de Sandoval permite pensar en el porvenir que le espera a las niñas y los niños de nuestra región, entre sus principales atinencias con el tema a desarrollar en esta investigación destaca la inclusión de la percepción de los jóvenes sobre el *presente, pasado y futuro*, cuestión que se considera necesaria consultar a fin de conocer las experiencias y expectativas de la niñez.

En vinculación al tema de la capacidad de agencia, Pávez y Sepúlveda en el año 2019 realizaron un estudio exhaustivo desde sus experiencias en Chile y España del concepto de agencia dentro de las ciencias sociales este trabajo se denominó “Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica”, metodológicamente efectuaron una revisión exploratoria partiendo de los fundamentos teóricos de Anthony Giddens, Pierre Bourdieu y Amartya Sen, además exponen cómo ha sido comprendida la agencia desde *sociología de la infancia* por medio de los aportes de Berry Mayall y Leena Alanen. Entre los principales aportes se destaca que realizan un análisis crítico de las relaciones sociales de poder y perfilan el concepto de agencia como el poder para actuar.

Sin embargo, a pesar de la criticidad que quieren establecer en el debate del tema, no hacen alusión a la violencia estructural ni a la deuda histórica de los sectores oprimidos, parten de una posición de privilegio eurocéntrico puesto que conciben que la *inhabilitada agencia* de las niñas y los niños se puede superar mediante el ejercicio democrático, bien sabemos que la democracia por sí misma no puede garantizar la dignidad humana ni eliminar las asimetrías. Lo anterior no le resta valor al estudio, los aportes son meritorios en el contexto y cumple con los objetivos planteados, pero desde un posicionamiento crítico en Derechos Humanos se puede considerar críticamente modesta.

Caso contrario se da en el trabajo de Elisa Ortega Velázquez en la investigación, “Cuando los niños se vuelven migrantes: niñez detenida en México y dislocación del discurso de derechos humanos” del año 2019 en México, la autora hace un análisis crítico de Derechos Humanos a partir del uso liberal de John Locke en la *Teoría del Contrato Social* y vistos como “un regalo de Occidente” e indica que:

Vistos así, los derechos humanos son un discurso de los poderes hegemónicos triunfantes de la segunda guerra mundial. Pero, para poder entender su estadio actual de violaciones flagrantes contra las personas en mayores condiciones de vulnerabilidad, es preciso recordar que las grandes declaraciones del siglo XVIII proclamaron estos derechos “inalienables” en nombre del “hombre” universal, a la par de otorgar a una organización política específica, el Estado-nación, el poder de hacerlos valer para sus beneficiarios: los ciudadanos de la nación. (Ortega, 2019, p. 38).

Desde ese posicionamiento, todas aquellas personas que no cumplan con los requisitos de *ciudadanía* son consideradas como menos humanas (a raíz de su edad, extranjería, género, pobreza, etc.) Ortega hace uso del enfoque cualitativo para analizar los datos relacionados con la situación jurídica migratoria de los *niños migrantes* en México, lo hace sin emplear el lenguaje inclusivo y mantiene la etiqueta de “migrante”. Además, conserva una postura exclusivamente teórica, dejando por fuera las experiencias de las niñas y niños víctimas de criminalización por su estatus legal en la frontera entre México y Estados Unidos. En la presente investigación se conservará el posicionamiento crítico de Derechos Humanos de Ortega, al tiempo que se propone superar los errores en el uso del lenguaje y la terminología.

El abordaje que elaboran Voltarelli, Pavez y Derby, en el contexto de la pandemia por la COVID-19 en el año 2020 resulta importante para el ejercicio del análisis actual, bajo el título de “Niñez migrante y pandemia: la crisis desde Latinoamérica”, centrándose en Brasil, Colombia, Argentina, Chile y México, por medio de metodología de análisis documental estudiaron la *sociología de la infancia y las niñez migrante*, señalando lo siguiente:

Lentamente la niñez se va posicionado en el centro de las ciencias sociales, pasando de la marginalidad científica y social a un verdadero interés por problematizar el adultocentrismo, patriarcado, colonialismo y racismo. Los debates teóricos abren caminos para provocar los cambios necesarios en la sociedad, superando las perspectivas que ya no son suficientes para comprender la complejidad, potencialidad y singularidad de la niñez de hoy en día (Voltarelli et al., 2021, p. 4).

Las autoras exponen que uno de los principales hallazgos del estudio se relaciona con el vacío de datos sobre los efectos de la pandemia en la niñez que migra, indican que la mayoría de información existente es sobre la población adulta y algunos sobre la población menor en general. Lo anterior demuestra la necesidad de poner atención a esta población, situación que se pretende visibilizar con la realización del presente trabajo de investigación.

El estudio de Óscar Hernández también busca visibilizar a las niñas y los niños, con “Políticas de la memoria de niñas y niños en caravana de migrantes centroamericanos” valorando la situación en Honduras, Guatemala, el Salvador, México y Estados Unidos en el año 2020, el autor nos aproxima a las experiencias de migración en nuestra región, metodológicamente el estudio se sustenta en trabajo de campo antropológico en dos albergues para migrantes de la frontera de Tamaulipas en febrero del 2019, argumenta que: “En esto consisten las políticas de la memoria de las niñas y los niños migrantes: en recordar y narrar episodios de la migración, mostrando una versión paralela al registro narrativo de los adultos que les acompañan” (Hernández, 2020, p. 2).

En virtud de lo anterior, la investigación de Hernández se puede considerar la más afín al presente estudio, puesto que brinda protagonismo a las narrativas de las niñas y los niños en los episodios de migración. También resulta pertinente puesto que hace alusión a los *episodios de migración* no a “niñez migrante” (como en la mayoría de las investigaciones que abordan esta temática), cuando nos referiremos a la migración como un proceso o episodio, superamos el estigma social negativo que significa para las personas ser catalogadas como *migrantes* el resto de sus vidas, incluso heredar la etiqueta a las futuras generaciones.

Para finalizar con los aportes del autor, un dato importante que arroja su investigación es que el 60% del total de las niñas y los niños centroamericanos que viajan a los Estados Unidos lo hacen de manera autónoma (comúnmente, “no acompañados”) con edades entre 12 y 17 años. Complementa indicando que: “Los niños y niñas acompañados, es decir, quienes viajan en compañía de sus familiares, constituyen 40 por ciento de esta población. Desafortunadamente, muy poco se han explorado sus experiencias migratorias y cómo enuncian, denuncian o resisten el desplazamiento. (Hernández, 2020, p. 3).

El estudio “Las caravanas migrantes como estrategia de movilidad y espacio de protección, autonomía y solidaridad para los adolescentes centroamericanos” de Valentina Glockner del año 2019, donde sigue el trayecto de dos menores de edad de origen centroamericano que viajaban con la intención de llegar a los Estados Unidos los cuales fueron aprehendidos en México, le da énfasis a la participación de menores en las *caravanas* con una estrategia de movilidad que le permite el ejercicio de la agencia y la solidaridad colectiva.

Su estrategia metodológica se basó en documentar la experiencia de dos personas menores de edad que viajaban en autobús a las afueras de Hermosillo y fueron detenidos desde noviembre del 2018 y hasta enero del 2019. La autora propone a raíz de su estudio que es importante establecer espacios de interlocución con los Estados para avanzar en dos vías:

Por una parte, hacia la descriminalización de las caravanas migrantes como estrategias colectivas que tienen causas sociales, políticas y económicas claras. En segunda instancia, avanzar en el reconocimiento y la comprensión de los distintos protagonismos y procesos de agencia que niñas, niños y adolescentes construyen y ejercen dentro de éste y otros flujos migratorios. (Glockner, 2019, p. 149).

A pesar que no es un objetivo de la presente investigación brindar recomendaciones a los Estados, sí lo es lo es revisar de manera crítica la capacidad de agencia de las niñas y niños que migran, cuestión que sí plantea la autora al señalar la importancia de avanzar en el reconocimiento de protagonismos y procesos de agencia de esta población.

El ejercicio de recopilación y análisis desarrollado en líneas anteriores permite comprender de una mejor manera qué se sabe hasta hoy sobre las experiencias de las niñas y los niños durante los procesos de migración, también nos aporta saberes sobre las estrategias metodológicas utilizadas por las investigadoras e investigadores inmersos en la temática en cuestión. Además de conocer las perspectivas, lugares donde se llevaron a cabo los estudios y las poblaciones, estos precedentes han posibilitado; plasmar perspectivas propias, situar el lugar de enunciación y visibilizar la población de interés investigativo.

1.5 Objetivos

En concordancia con lo expuesto y como una forma de responder de manera operativa y sistemática la pregunta de investigación, se consideran pertinentes y alcanzables los siguientes objetivos.

Objetivo General:

Analizar de manera crítica la capacidad de agencia de la niñez a partir de sus experiencias durante la travesía en los procesos de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica, desde un enfoque de Derechos Humanos.

Objetivos específicos:

1. Exponer las experiencias más significativas de las niñas y los niños durante el proceso de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica.
2. Identificar factores asociados a las motivaciones de las niñas y los niños para la salida de su país de origen a fin de conocer sus capacidades como agentes.
3. Realizar un artículo científico con base a los resultados obtenidos con el fin de visibilizar la capacidad de agencia de las niñas y los niños en los procesos de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica.

Capítulo 2

2.1 Estrategia de investigación y escritura académica

2.2 Planteamiento metodológico

En este apartado se exponen los componentes propios del diseño metodológico del trabajo de investigación; encuadre paradigmático, enfoque, fuentes de información, técnicas e instrumentos, etapas y criterios éticos, con el propósito de dar respuesta a la pregunta de investigación y cumplir con los objetivos planteados.

2.3 Encuadre paradigmático

La presente investigación se plantea desde un paradigma teórico cualitativo de carácter fenomenológico. Con relación al paradigma, (Parra, 2005) explica que, desde el punto de vista epistemológico, la investigación con paradigma cualitativo busca conocer el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un fenómeno y comprender la realidad social mediante la significación y las relaciones en su estructura dinámica. Además, sobre el carácter de este enfoque, la misma autora explica que:

El nacimiento de la Fenomenología, y del método fenomenológico en particular, se deben a la toma de conciencia de la gran influencia que tienen en nuestra percepción las disposiciones y actitudes personales, las posiciones teóricas y la tradición aceptada, así como al deseo de limitar convenientemente ese factor interno para dejar hablar más y revelarse más la realidad de las cosas con sus características y componentes estructurales propios. (Parra, 2005, p. 183)

En virtud de lo anterior, se considera que para analizar de manera crítica la capacidad de agencia de la niñez a partir de sus experiencias vivenciales en los procesos de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica desde un enfoque de Derechos Humanos la fenomenología posibilitaría una aproximación a la realidad social de la población de estudio, lo cual permitiría obtener las percepciones, opiniones, experiencias y las actitudes de las niñas y los niños.

2.4 Enfoque de investigación

Ahora bien, el problema de investigación fue planteado con el fin de contextualizar la problemática del estudio realizado y dar respuesta a la pregunta: ¿A partir de las experiencias durante la travesía de migración intrarregional entre Costa Rica y Nicaragua cómo ejercen su agencia las niñas y los niños? Por consiguiente, se propone realizar la investigación desde un enfoque cualitativo dadas las ventajas que posee de esta manera se propiciaría resolver el problema de investigación, respecto a este tipo de enfoque Ricardo Villalobos, señala lo siguiente:

El punto de partida de la investigación cualitativa es la vida de los seres humanos y se enfoca en la forma como el fenómeno es percibido, aprendido, concebido o vivido por las personas participantes. Este carácter propicia que la investigación cualitativa identifique la conducta humana, que las personas dicen y hacen, desde su propia definición del mundo. (Villalobos, 2014, p. 241)

A partir de los enunciados anteriores se logra determinar que, por medio del enfoque cualitativo y el carácter fenomenológico, sería posible conocer la forma en que la niñez percibe el proceso de migración, es decir, la perspectiva que esta tiene a partir de la experiencia vivencial.

Sobre este particular, Hernández, et al., (2014) indican que, los diseños fenomenológicos, tienen como propósito principal explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias.

Por otra parte, este estudio se efectuó mediante el corte transversal debido a que el aproximamiento con la población menor de edad se dio en sola una ocasión y en un corto período.

2.5 Fuentes y personas participantes

De acuerdo con Jency Campos Céspedes, “los sujetos de información son todas aquellas personas físicas o corporativas que brindan información para responder el problema de investigación o construir la respuesta de intervención” (Campos, 2016, p. 50). En el caso

específico del presente estudio las personas participantes (sujetos según Campos) y fuentes de información fueron; las niñas y los niños nicaragüenses residentes en Costa Rica que migraron vía terrestre por la frontera sur nicaragüense hacia la frontera norte costarricense y las fuentes de información documental.

Se considera importante mencionar que por un criterio de exclusión de la sustentante desde su posicionamiento crítico hacia al adultocentrismo, no se efectuaran consultas a personas adultas, lo anterior también se justifica por el interés investigativo de identificar factores asociados a las motivaciones de las niñas y los niños para la salida de su país de origen a fin de conocer sus capacidades como agentes.

Las fuentes de información que se analizaron en la presente investigación fueron de origen primario y secundario, al respecto “las fuentes de información se deben clasificar en fuentes primarias y secundarias.” (Campos, 2016, p. 50). Para efectos del presente estudio, se entenderá como *fuentes primarias* a las personas participantes que darán información y *fuentes secundarias* a la documentación.

2.5.1 Las personas participantes

En el caso específico de esta investigación, una niña y dos niños nicaragüenses son las personas participantes que brindaron información primaria, sobre este particular, “De las fuentes primarias, el investigador obtiene las mejores pruebas disponibles: el testimonio de testigos oculares de los hechos pasados, y objetos reales que se usaron en el pasado y que se pueden usar ahora. Esas fuentes constituyen elementos básicos de la investigación.” (Rodríguez, 2005, p. 24)

2.5.2 Fuentes secundarias

Como fuentes secundarias se analizaron textos escritos por autores ya autoras de América Latina disponibles en repositorios de universidades públicas, bibliotecas virtuales, redes de revistas académicas, documentación oficial de entidades de Derechos Humanos, instrumentos legales, entre otras. Sobre este tipo de fuentes:

Con el término fuentes secundarias se indican todos los materiales escritos que existen sobre un tema específico, como libros, revistas, periódicos, estadísticas, informes

planes. El término “secundaria” se refiere al hecho de que se trata de información obtenida por otras personas. (Dooman, 1991, p. 52)

Por tanto, las fuentes secundarias son todas aquellas obtenidas en los escritos realizados por otras personas, que han sido debidamente citadas a lo largo de este estudio y que son la base para la realización de este.

2.6 Técnicas e instrumentos

Para obtener información que permita responder la pregunta de investigación, se utilizaron dos técnicas e instrumentos apropiados para su recolección. Respecto a qué es una técnica e instrumento:

La técnica es un conjunto de pasos u operaciones que se ejecutan en un determinado orden y con determinados instrumentos, para obtener un resultado. Un instrumento es una herramienta física o conceptual que se puede utilizar en uno o varios pasos de una técnica. (Hernández, et al., 2014, p. 12)

De acuerdo con lo anterior, la técnica es la base con la cual se establecen los procedimientos a seguir con el fin de lograr un resultado (dar respuesta a la pregunta de investigación), para que esta sea funcional requiere de un medio operativo, es decir un instrumento. A continuación, se describen y detallan las diferentes técnicas e instrumentos de corte cualitativo que se utilizan para la respectiva recolección de información.

2.6.1 Revisión documental

Con el propósito de cotejar información para establecer categorías de análisis, se realizó una revisión documental como técnica, Victoria Eugenia Valencia López explica:

La revisión documental permite identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, las autorías y sus discusiones; delinear el objeto de estudio; construir premisas de partida; consolidar autores para elaborar una base teórica; hacer relaciones entre trabajos; rastrear preguntas y objetivos de investigación. (Valencia, 2015, p. 2)

2.6.2 Matriz de análisis

Como instrumento para la revisión documental, la sustentante elaboró una matriz de análisis según los conceptos establecidos en el marco teórico en función de categorías. La matriz se puede consultar en el anexo N° 3.

2.6.3 Entrevista no estructurada

Para conocer las experiencias más significativas de las niñas y los niños durante el proceso de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica se realizaron tres entrevistas no estructuradas como técnica, Ricardo Villalobos explica sobre esta:

Es la más usada en la investigación cualitativa, se caracteriza porque con anterioridad se definen ejes temáticos que se exploran en un proceso espiral. Dentro de este tipo de entrevista, se destacan: 1) *la informal* realizada a manera de conversación con las personas informantes, en momentos y lugares que no se han planeado previamente; 2) *la focalizada* usada para la obtención de datos de un evento específico; 3) *en profundidad* cuando, en forma intensa y amplia, se abordan aspectos del hecho social investigado mediante preguntas abiertas. (Villalobos, 2017, p. 289)

Como el interés investigativo fue analizar de manera crítica la capacidad de agencia de la niñez a partir de sus experiencias durante la travesía en los procesos de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica desde un enfoque de Derechos Humanos, se fue que se efectuaron las tres entrevistas no estructuradas.

2.6.4 Guía de ejes temáticos

El instrumento que se consideró más adecuado para la realización de las entrevistas no estructuradas es fue una guía donde se establecían los ejes temáticos a fin modular el diálogo con las personas menores de edad y conocer las experiencias más significativas del proceso vivencial de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica. La guía se puede apreciar en el Anexo N° 2.

2.7 Análisis, validez y confiabilidad de los datos

Cada una de las etapas del presente estudio se establecieron de manera sistemática respetando los objetivos de investigación y en concordancia con los lineamientos propios de su enfoque investigativo. Tanto la recolección como el análisis de la información se realizaron respetando los criterios metodológicos determinados, con el fin de hacer uso correcto y controlado de los datos obtenidos. La confiabilidad de dichos datos radica principalmente en que cada una de las técnicas y sus respectivos instrumentos, fueron elegidos de forma tal que suministraran información precisa para responder el problema de investigación sin exceder las consultas ni solicitar información sensible.

2.8 Criterios éticos

El presente estudio tuvo como población meta a la niñez nicaragüense residente en Costa Rica en un rango etario de 6 años a 13 años, localizada por la sustentante en distintas zonas de Costa Rica, estas atendieron las consultas con el consentimiento previo de la autoridad parental. Es importante señalar que, con el firme propósito de cotejar información directa y veraz, las intervenciones se realizarán de manera espontánea según la localización y anuencia de las personas menores de relatar sus experiencias durante el proceso de migración.

Una investigación tiene valor cuando se rige y sustenta por criterios éticos, su soporte principal es el respeto por todas las personas y fuentes involucradas directa e indirectamente en el estudio. La confiabilidad y validez de los datos e información, la aporta la persona que realiza el estudio según el respeto de las pautas éticas previamente establecidas, cada etapa del proceso se desarrolló en función de estos principios básicos de profesionalismo y responsabilidad de la sustentante hacia la población de estudio, María Eugenia Galeano se refiere a este tema exponiendo lo siguiente:

Partiendo del concepto weberiano de ética de la responsabilidad, se asume la ética como práctica, como modo de vida, y se representan como su reflexión y contextualización en situaciones particulares los ejes éticos en un trabajo investigativo cualitativo: integridad del proceso, responsabilidad hacia los informantes. (Galeano, 2003, p. 69)

Desde ese posicionamiento se considera la ética como elemento esencial de investigación, por tanto, resulta fundamental el respeto, anonimato y confidencialidad de la información privada de las personas menores de edad.

2.9 Sistematización

A pesar que en la propuesta del anteproyecto se planteó efectuar cuatro entrevistas, no fue posible ubicar a una de las familias por lo que se realizaron únicamente tres; sin embargo, esto no fue una limitación, puesto que las entrevistas realizadas aportaron la información suficiente para cumplir con el objetivo general y los específicos de investigación, es decir, conocer las experiencias más significativas de las niñas y los niños durante el proceso de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica, identificar factores asociados a las motivaciones para la salida de su país de origen a fin de conocer sus capacidades como agentes y realizar un artículo académico con base a los resultados obtenidos con el propósito de visibilizar la capacidad de agencia de las niñas y los niños en los procesos de migración intrarregional entre los países mencionados.

2.9.1 El contexto

Con el consentimiento informado de las tres progenitoras de las personas menores de edad (se pueden consultar en el anexo N° 1) se procedió a entrevistar a las tres personas menores de edad, tuvieron lugar en la comunidad de Santa Rosa de Poás de Alajuela durante el mes de julio del 2022. Esta comunidad se caracteriza por estar integrada por una amplia población de personas de origen nicaragüense que se dedican a labores agrícolas relacionadas con el monocultivo del café.

2.9.2 Características de las personas informantes

De previo se constató que las personas menores de edad fueran nicaragüenses por nacimiento y hubiesen viajado a Costa Rica vía terrestre por la frontera norte costarricense en los últimos 5 años (para que recordaran la experiencia). La edad media fue de 12 años, las tres Personas Menores de Edad se expresaban con facilidad, contaban con habilidades de lecto escritura según su grado escolar y brindaron sus narrativas de manera voluntaria.

2.9.3 Análisis documental

Como parte de la estrategia metodológica la sustentante leyó y analizó más de 30 textos de índole académico entre artículos, libros y ensayos vinculados con el objeto de estudio, abarcando los mismos ejes temáticos de las entrevistas, las categorías de análisis fueron las siguientes: 1. Migrar por decisión propia o imposición, 2. Motivos de salida, 3. expectativas del país de acogida, 4. La travesía, 5. Experiencias de llegada al país de acogida, 6. El ejercicio de propiciar un cambio de vida y 7. Aspiraciones futuras.

Para la sistematización del análisis documental se seleccionaron estudios específicos de autoras y autores latinoamericanos que integraban los contenidos de los ejes temáticos preestablecidos, lo anterior tomando como base la fundamentación teórica desde un enfoque crítico de Derechos Humanos a la luz de los hallazgos, esta matriz se puede consultar en el anexo N° 3. Asimismo, se complementó el análisis con textos adicionales para contrastar ideas y las narrativas de las personas menores de edad.

2.9.4 Entrevistas

La sustentante les brindó a las personas menores de edad un rol activo en la conversación, respetando aspectos sensibles los cuales según el ritmo del diálogo condujo en función exclusiva de los ejes temáticos preestablecidos. Además, se tomó en cuenta el grado de madurez y particularidades culturales en todo momento.

Las tres personas participantes fueron (con seudónimos): *Pedro* de 11 años de edad, *Marta* de 12 años de edad y *Juan* de 12 años de edad. Tal y como se especificó en la metodología del anteproyecto, las personas informantes fueron seleccionadas por criterios de la sustentante en función de su experiencia profesional, el tipo de investigación y los objetivos de estudio, es decir sin criterios estadísticos. Las respuestas más significativas se pueden observar en el anexo N° 2.

Por consideraciones éticas y para salvaguardar la identidad de las personas menores de edad se les asignó un seudónimo. A los padres de familia se le consultó si estaban en disposición de firmar un consentimiento informado (para validar la autorización de la autoridad parental) con los datos que desearan proporcionar esto tomando en cuenta la

discrecionalidad y sensibilidad de la información. Las entrevistas a profundidad se realizaron con base a ejes temáticos y no preguntas para dejar fluir el diálogo. Además, las entrevistas fueron individuales y en un espacio acogedor, sin interrupciones ni intervenciones de terceras personas para evitar intimidación, se procuró mantener un espacio agradable y apacible.

2.10 Escritura académica

El proceso de escritura se llevó a cabo tomando en consideración los lineamientos, formatos y normas para publicación de artículos de revistas indexadas de universidades públicas de Costa Rica, para tales efectos el manuscrito fue redactado; en tercera persona, según las normas de citación APA 7 edición (American Psychological Association, por sus siglas en inglés), integrando fuentes de origen latinoamericanista y con un formato específico de las siguientes secciones: título en español e inglés, resumen también en español e inglés, cinco palabras clave en los idiomas mencionados, introducción (la cual incluye el objetivo general y la metodología), desarrollo (teórico y analítico), conclusiones y referencias bibliográficas. Además, se tomó en cuenta que:

El artículo académico exige el cumplimiento de normas específicas tanto en su estructura general como en su contenido. Tales normas están determinadas por la temática del texto, el tipo de lectores y el medio de divulgación. Cubre una extensa variedad de temas relacionados con la investigación en las diversas disciplinas del conocimiento (Arenas, et al., 2014, p. 1). Por lo tanto, en el próximo capítulo se presenta la propuesta de manuscrito.

2.11 Recomendación metodológica para investigaciones futuras

El interés superior y abordaje ético deben ser la base de cualquier aproximación que se pretenda realizar con el fines de investigación, la susceptibilidad que implica el retrotraer las experiencias de migración de la niñez requiere de empatía, por eso es necesario utilizar técnicas e instrumentos flexibles que guíen diálogos abiertos en función de espontaneidad del momento, por lo que es necesario contar con un espacio privado, seguro y de confianza para que haya fluidez en la conversación.

Se considera ineludible respetar los silencios o negativas sobre ciertos temas. Es indispensable partir del entendido que las niñas y los niños son seres corporales con autonomía, no objetos. Además, se ha de tomar en cuenta la edad, género y características identitarias para que los instrumentos se ajusten a contexto vivencial de cada niño y niña.

El enfoque cualitativo es el idóneo para este tipo de estudios, permite captar de una manera más apropiada las características específicas de la realidad social, cuestión que desde lo cuantitativo no sería viable. Asimismo, es importante partir de paradigmas de investigación para ciencias sociales que permitan conseguir una mejor comprensión del fenómeno social, como, por ejemplo: El Fenomenológico, el Interpretativo o el Sociocrítico.

Capítulo 3

Artículo Científico

Capacidad de Agencia de la Niñez en el Contexto de la Migración Intrarregional entre Costa Rica y Nicaragua; Una Aproximación con Enfoque de Derechos Humanos¹

Jéssica Villarreal Salazar ²

Resumen

El objetivo del presente artículo es visibilizar la capacidad de agencia de la niñez que ha migrado con su familia de Nicaragua hacia Costa Rica, para cumplir con ello se realiza un análisis crítico y latinoamericanista de Derechos Humanos tomando como base las narrativas de una niña y dos niños nicaragüenses residentes en Costa Rica. Mediante el planteamiento teórico y analítico se exponen algunos de los principales conceptos referentes a la agenciación y migración intrarregional. La estrategia metodológica consistió en un análisis documental de más de treinta textos de índole académico escritos por autoras y autores de la región latinoamericana como base teórica, y tres entrevistas a profundidad moderadas por ejes temáticos a las personas menores de edad. Además, se identifican factores asociados con los motivos de salida del país de origen y se ofrecen conclusiones, entre las que se destaca que el Capitalismo y las políticas neoliberales de los Estados-Modernos imponen una sesgada visión adultocéntrica que menoscaba derechos esenciales de la niñez, a pesar de esto fue posible concluir que las niñas y los niños tienen claridad de la implicaciones del proceso de migración y proyectos de vida concretos.

Palabras clave: Niñez, capacidad de agencia, experiencias vivenciales, Derechos Humanos y migración intrarregional.

¹ Este artículo académico es producto del Trabajo Final de Graduación de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz, del Instituto de Estudios Latinoamericanos IDELA, de la Universidad Nacional Costa Rica. Correo electrónico: villa8795@gmail.com / <https://orcid.org/0000-0002-9519-2038>

² Diplomada en Investigación Criminal con Énfasis en Seguridad Organizacional, bachiller en Ciencias Criminológicas y licenciada en Criminología de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.

Capacity of Agency of the Childhood in the Intraregional Migration Context between Costa Rica and Nicaragua; An Approach of Human Rights

Abstract

The objective of this article is to make visible the agency capacity of children who have migrated with their families from Nicaragua to Costa Rica. To comply with this, a critical and Latin Americanist analysis of Human Rights is carried out based on the narratives of a girl and two Nicaraguan children residing in Costa Rica. Through the theoretical and analytical approach, some of the main concepts related to agency and intra-regional migration are exposed. The methodological strategy consisted of a documentary analysis of more than thirty academic texts written by authors from the Latin American region as a theoretical basis, and three in-depth interviews moderated by thematic axes to minors. In addition, factors associated with the reasons for leaving the country of origin are identified and conclusions are offered, among which it is highlighted that Capitalism and the neoliberal policies of Modern-States impose a biased adult-centric vision that undermines essential rights of childhood, Despite this, it was possible to conclude that girls and boys are clear about the implications of the migration process and concrete life projects.

Key words: Childhood, agency capacity, experiential experiences, Human Rights and intra-regional migration.

Introducción

Este artículo pretende situar y visibilizar a la niñez como agente en la praxis humana considerando la capacidad de agencia como un medio para ello, lo anterior a partir de un análisis crítico con enfoque de Derechos Humanos. El ejercicio de análisis que se plantea radica en la participación activa de las niñas y los niños en los procesos de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica como expresiones de libertad y toma de decisión que ameritan atención, por lo que se retrotraen las experiencias vivenciales (con seudónimos) de *Pedro* de 11 años de edad, *Marta* de 12 años de edad y *Juan* de 12 años de edad quienes nacieron en Nicaragua y migraron con sus familias a Costa Rica en los últimos 5 años.

La realización de este escrito surge de la conciencia de dar a conocer las narrativas y corporalidades de la niñez en los procesos de migración, con el propósito de superar la categoría niñez como un colectivo homogéneo, integrando las experiencias de las niñas y los niños nicaragüenses que se sitúan desde un espacio de enunciación propio y dinámico. En lo sucesivo, se parte de una valoración ética de cada concepto desde una evaluación semántica consecuente e inclusiva, superando los términos migrante e infancia (sic) por considerarse estigmatizantes y excluyentes.

La importancia de esta investigación reside en el aporte social que brinda al visibilizar la capacidad de agencia de la niñez a partir de sus experiencias vivenciales durante proceso de migración, esto debido a la escasa información que hay sobre este tema. Por lo cual se considera más que oportuno plantear como objeto de estudio una aproximación a la capacidad de agencia y Derechos Humanos a partir de las experiencias vivenciales de la niñez desde un enfoque crítico, al respecto Guillermo Acuña ha señalado que: “Pese a la incidencia, el interés por la migración de niños y niñas sigue siendo escaso y, a menudo resultan invisibilizados en los análisis sobre la migración regional y negados como personas con derechos”. (Acuña, 2016, p. 44).

Esta investigación se realizó mediante un paradigma teórico cualitativo de carácter fenomenológico con el propósito de brindarle significación a las experiencias propias de la niñez. La estrategia metodológica consistió en un análisis documental de más de treinta textos de índole académico escritos por autoras y autores de la región latinoamericana como base teórica, y tres entrevistas a profundidad moderadas por ejes temáticos a personas menores de edad que han migrado con sus familias de Nicaragua hacia Costa Rica por la frontera norte costarricense vía terrestre.

Lo anterior con el objetivo de visibilizar aspectos relacionados con la capacidad de agencia de la niñez en el contexto de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica. Además, este artículo está integrado por dos ejes transversales; el primero teórico y el segundo analítico, en donde se abordan los Derechos Humanos desde América Latina, los factores asociados con los motivos de salida, las expectativas y experiencias en el país de acogida, la travesía, la capacidad de agencia de la niñez, los proyectos de vida y las conclusiones. Con este escrito se busca efectuar una aproximación a la temática expuesta a

partir de un enfoque teórico y analítico de Derechos Humanos con base a saberes situados desde América Latina integrando las experiencias de las niñas y los niños como parte de esa episteme.

1. Aproximación teórica

Derechos Humanos desde América Latina

Para empezar a dialogar de Derechos Humanos es preciso tomar en cuenta que estos se gestaron como parte del proyecto de la Modernidad e históricamente se han producido (y reproducido) desde la hegemonía, primero en Europa y después en Estados Unidos, con la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial se dio por alcanzada la meta de establecer derechos que además de universales fueran *inalienables*, en ese entendido estamos hablando de derechos para los conquistadores (invasores) y vencedores (aliados) por lo que es menester fundamentar Derechos Humanos situados en América Latina.

En Latinoamérica se han experimentado los embates de esa propuesta de manera histórica y sistemática, Augusto Castro haciendo alusión al genocidio de nuestros pueblos originarios expone, “La marca de esta espantosa experiencia no ha cicatrizado aún en la conciencia de los latinoamericanos. La modernidad europea defensora de los derechos civiles acabó reimplantando la esclavitud de los negros y reduciendo a servidumbre a los indígenas.” (Castro, 2018, p. 47). La Modernidad al igual que la mayoría de las ideologías y los constructos se estableció por complejas relaciones, la relación Modernidad-Capitalismo es quizá una de las más violentas, por medio de la instrumentalización de las personas el Capitalismo ha utilizado el discurso de Derechos Humanos para justificar la barbarie y la mercantilización de las vidas, incluyendo a la niñez.

En una palabra, se ha pensado que la modernidad era igual para todos y que todos tenían que ser modernos de acuerdo con el paradigma que algunos habían proclamado como moderno. Lamentablemente, por esta orientación se han cometido los más horribles crímenes, deslegitimando, por cierto, el sentido de la modernidad, que no es otro que el reconocimiento de las diferencias. (Castro, 2018, p. 47)

El reconocimiento de las diferencias al que hace alusión Castro ejemplariza cómo desde los Estados-Modernos con una sesgada visión adultocéntrica de corte capitalista, se ha legitimado la imposición de seres humanos de múltiples formas incluyendo los rangos etarios, privilegiando las edades productivas sobre las que generan ganancias directas al capital, excluyendo a las personas adultas mayores y a la niñez.

En adición, se aboga por una fundamentación de Derechos Humanos consecuente al reconocimiento de las diferencias de nuestra región, Alejandro Rosillo Martínez interpela a lo largo de su obra la importancia de esa fundamentación de Derechos Humanos desde América Latina, el autor señala, “La fundamentación de derechos humanos no persigue, como veremos, la construcción de ciudadanos burgueses y un Estado moderno, sino que personas, pueblos y comunidades excluidos y marginados se empoderen para llegar a ser sujetos de su propia historia”. (Rosillo, 2013, p. 30)

De manera directa y solapada la Modernidad-Capitalista opera de distintas formas, implantando categorías, imponiendo jerarquías y estableciendo diferencias, con el vil propósito de justificar la explotación, reducción, exterminio y exclusión de personas, la niñez no es la excepción.

Se debe ser consciente de que los derechos humanos son momentos ideologizados de la praxis humana y por eso necesitan de su historización. De lo contrario, se convierten tan sólo en una abstracción sobre la que se predicen principios que nada tienen que ver con la realidad, y aunque esos principios sean parte de su “deber ser”, el darlos por asentados sin realizar su verificación histórica conlleva a un uso ideologizado. Tal es el caso de la “universalidad” que se predica sobre estos derechos. (Rosillo, 2011, p. 502)

Un enfoque crítico de Derechos Humanos demanda integrar esa realidad autóctona, además de pensar en el giro decolonial propuesto por el autor peruano Aníbal Quijano Obregón, donde la colonialidad del poder modeló la dominación de la Modernidad

Capitalista, en ese orden de ideas, el investigador colombiano Christian Díaz Meza explica que:

Reflexionar críticamente en torno a lo que significa comprender y cuestionar los procesos históricos que dieron lugar, y que aún mantienen, la colonialidad como lógica de dominación, exclusión, jerarquización, imposición y legitimación de determinados sujetos, prácticas y saberes, sobre otros cuya naturaleza ha sido históricamente escindida, segregada y minimizada. (Díaz, 2010, p. 219)

Lo anterior denota el persistente colonialismo imperante, ya que para dominar se requiere justificar que las diferencias dadas son válidas, de esa forma se somete, excluye o invisibiliza a quién no es como “yo” (o cómo quién idealizo), Boaventura de Sousa Santos manifiesta, “La colonialidad del poder capitalista consiste en identificar diferencia con desigualdad, al mismo tiempo que abroga el privilegio de determinar quién es igual quién es diferente”. (Sousa Santos, 2009, p. 119)

Por otra parte, los Estados por medio de sus políticas ejercen mecanismos de control y poder sobre los cuerpos de las niñas y los niños, el término biopoder acuñado por el filósofo francés Michel Foucault explica cómo los Estados Modernos explotan y utilizan diversas técnicas para someter los cuerpos y controlar a la población, el autor chileno Iván Pincheira Torres realizó el ejercicio de analizar y situar el biopoder en el contexto de América Latina explicando cómo las *biopolíticas latinoamericanas* han operado y operan desde la invasión hasta nuestros días, de manera puntual señala:

Este biopoder, en definitiva, fue un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo; el que no pudo afirmarse sino al precio de la incorporación controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de la población a los procesos económicos. (Pincheira, 2009, p. 96)

Además, los retrógrados argumentos de razas superiores difundidos por la biología genética que sustentaban la supremacía blanca han sido sustituidos por concepciones sociales igual de asimétricas, donde por ejemplo se descarta a la niñez, en ese sentido la alteridad como recurso de respuesta resulta importante sobre todo para respetar las diferencias. En lo

sucesivo, migrar implica muchas cosas, entre ellas renunciar a la sociedad y cultura originaria, sobre ello Rocío Loría Bolaños nos explica:

La ruta migratoria comprende distintos momentos de movilidad que incluyen la partida, la travesía, la transición o la residencia (o asentamiento) y el retorno, y supone una serie de adaptaciones que las personas enfrentan de forma diferenciada, según el género, la edad adscripción cultural (origen) y otros factores como familiares, personales, socioeconómicos, culturales y físicos-geográficos. (Loría, 2015, p. 224)

De acuerdo con lo expuesto en líneas anteriores, la migración es dinámica y forma parte de la travesía humana, pero el paradigma de la *Modernidad* y las políticas neoliberales definidas por el *Mercado capitalista* transgreden los cuerpos y las mentes que se reusan a aceptar el fatídico destino impuesto que inclusive puede significar la muerte, para entender mejor este asunto, seguidamente se expondrá sobre la niñez en los procesos de migración con la intención de aproximarnos a lo que ocurre entre Nicaragua y Costa Rica.

Niñez y migración

Para dar inicio a la exposición teórica se estima necesario realizar un acercamiento a los Derechos Humanos de la niñez desde el contexto de migración, valorando la legislación y jurisprudencia de aplicación en la región, es importante subrayar que más que pensar en derechos o libertades para las personas migrantes los Derechos Humanos tienen su razón de ser en el ejercicio pleno de la dignidad humana, indistintamente del territorio en el que se ubiquen y la obligación de responsabilizar a los Estados por las violaciones o menoscabo de estos derechos.

En lo sucesivo, a partir del enfoque crítico de Derechos Humanos que se plantea en este estudio se considera indispensable analizar los derechos relacionados a la migración, en la normativa actual el derecho humano a migrar no está reconocido como tal; sin embargo, la Declaración Universal de Derechos Humanos en el artículo 13 establece que, “1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.” (Organización de Naciones Unidas, 1948).

Desde este ángulo, establecer formalmente el derecho a migrar implicaría que los Estados pierdan la autoridad para controlar sus fronteras y puedan restringir el ingreso de determinadas personas a sus territorios, lo anterior se puede interpretar como pérdida de soberanía nacional, por lo que el reconocimiento de dicho derecho se ve limitado por las posturas radicales y neoliberales de los Estados-Nación Modernos.

No obstante; el derecho de toda persona a salir de cualquier país, incluso del propio está establecido y en el calificativo “toda persona” incluye a las niñas y los niños.

Costa Rica y Nicaragua han ratificado el tratado internacional de la Organización de Naciones Unidas, “La Convención de los Derechos del Niño³” (CDN) e instrumentalizado en sus normativas internas códigos para su aplicación, en ese entendido es que se analizarán Derechos Humanos de la niñez en relación con la migración. Entre los principios protectores para la niñez que migra se destacan:

Los Estados que reciben niños migrantes tienen que brindar ciertas garantías para resguardar de la mejor manera los derechos del/la niño/a. Estas garantías, en la medida que son aplicadas a niño/as, deben seguir ciertos principios establecidos en el Derecho internacional de los derechos humanos respecto de los/as niños/as, recogidos en la CDN. Estos principios son: (i) el interés superior del niño y niña, (ii) la igualdad y no discriminación, (iii) el derecho a expresar su opinión y ser oído/a; y (iv) el derecho a la vida. (Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012, p. 4)

Respecto a las garantías específicas para la niñez que migra es menester considerar a las disposiciones que ha señalado la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y otras organizaciones de Derechos Humanos a fin de conocer cuáles son los derechos de la población de estudio.

Las niñas y los niños no documentados

Los Estados-Modernos en su afán de imponer autonomía y delimitar los territorios, burocratizan las gestiones administrativas de ingreso y salida en los puestos fronterizos, de

³ Vigente desde el 02 de setiembre del 1990.

esa forma las personas que viajan sin los documentos que se solicitan en los puestos de control ven reducidos sus derechos, por esa entre otras razones surge la necesidad garantizar la identificación y registro de las personas menores de edad.

Deberán ser identificados a la brevedad de lo posible mediante huellas digitales, comunicación con familiares, conocidos o autoridades consulares, o cualquier otra medida que no tenga un carácter intrusivo para el niño o niña. Estas acciones se realizarán para asegurar el derecho a la personalidad jurídica de los/as niños/as, sobre el cual la Corte IDH ha señalado que el Estado tiene el deber de “brindar las medidas necesaria para facilitar el registro de la persona”. (Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012, p. 09)

Asimismo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que “el Estado se encuentra especialmente obligado a garantizar a aquellas personas en situación de vulnerabilidad, marginalización y discriminación, las condiciones jurídicas y administrativas que les aseguren el ejercicio de este derecho, en atención al principio de igualdad ante la ley” (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2005, párr. 183).

Las niñas y los niños no acompañados

Con base en el Caso Comunidad Indígena Xákmok Kásek. Vs. Paraguay, la Corte Interamericana de Derechos Humanos estableció que:

En esta situación y de acuerdo a la Observación General N° 6 del Comité sobre los Derechos del Niño, el primer paso que se debe seguir es determinar que se trata de un menor no acompañado, inspeccionar sus datos y de su familia, consignar los datos obtenidos y la entrega de documentos de identidad e iniciar la búsqueda de la familia del menor. Las búsqueda de la familia y la reunificación familiar son acciones frente a las cuales el Estado debe agotar todos los medios que se encuentran a su alcance, al menos que sea contrario al interés superior del niño. (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2010, párr. 31).

La resolución que brinda la Corte Interamericana de Derechos Humanos establece un fundamento jurisprudencial que permite dimensionar los alcances de los *Derechos del Niño*

en relación a los procesos de migración, además considera el interés superior como base legal de acatamiento obligatorio para los Estados parte.

Las niñas y los niños posibles víctimas de trata de personas

En los territorios de frontera se dan una serie de situaciones de violencia, desde redes criminales hasta funcionarias y funcionarios públicos que se aprovechan de la vulnerabilidad de quienes transitan, estos han ideado estrategias para captar a las personas que viajan vía terrestre por las zonas limítrofes, en muchos casos las niñas y los niños son el blanco perfecto para este delito. Además, los mercados de trata demandan de menores de edad para sus perversos fines (explotación sexual, explotación laboral, esclavitud, tráfico de órganos, entre otros). Por tanto, es indispensable que los Estados adopten medidas para garantizar la seguridad y protección de la niñez, en ese contexto lo expuesto por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú toma relevancia:

La relevancia del proceso de identificación también es importante para el caso de la lucha contra la trata de personas. Los/as niños/as migrantes y especialmente los/as menores no acompañados/as y separados/as, son los/as que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad. Uno de los puntos más importantes que deberán tener presente los oficiales migratorios es que el consentimiento del niño y niña es irrelevante al momento de que se encuentren las pruebas que permitan deducir que se está ante un crimen de trata. (Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012, p. 10)

Sin embargo, a pesar que los derechos, garantías y prerrogativas que se han mencionado están positivadas en la legislación de ambos países y en instrumentos internacionales de Derechos Humanos, la realidad que enfrentan las niñas y los niños cuando migran es otra.

Carecer de cifras exactas dificulta establecer la cantidad de víctimas de trata que son engañadas, coaccionadas, vendidas o sometidas a situaciones de explotación de las que no pueden escapar. Se calcula entre 600,000 y 800,000 personas las víctimas, que cada año cruzan las fronteras internacionales. (Save the Children Canadá, 2007, p. 11)

La niñez en los procesos de migración

El Código de la Niñez y la Adolescencia de la República de Costa Rica (Ley N° 7739) artículo 2 establece que:

“Para los efectos de este Código, se considerará niño o niña a toda persona desde su concepción hasta los doce años de edad cumplidos, y adolescente a toda persona mayor de doce años y menor de dieciocho. Ante la duda, prevalecerá la condición de adolescente frente a la de adulto y la de niño frente a la de adolescente”. (Ley 7739, 1997).

Y el Código de la Niñez y la Adolescencia de la República de Nicaragua (Ley N° 287) en el artículo 2 señala: “El presente Código considera como niña y niño a los que no hubiesen cumplido los 13 años de edad y adolescente a los que se encuentren entre los 13 y 18 años de edad, no cumplidos”. (Ley 287, 1998).

En concordancia con lo señalado, se parte del entendido que la niñez vive en un escenario con predominio adulto, frases como “los niños son el futuro” vienen a reforzar ese imaginario de seres limitados e incompletos que requieren de cuidado y protección, en nuestra contemporaneidad persisten los argumentos de índole biológico como los emitidos por el *Comité sobre los Derechos del Niño*, donde establecen respecto al *Respeto del desarrollo evolutivo* que:

La evolución implica que ⁴NNyA se encuentren en un proceso de desarrollo y crecimiento en el que adquieren progresivamente mayor autonomía para asumir responsabilidades y ejercer sus derechos y libertades. Así, mientras más sepa y entienda una NNyA, más tendrá que evolucionar la dirección dada por madres, padres o tutores hasta llegar a un intercambio en pie de igualdad. (Organización de Naciones Unidas, 2016, p. 6)

De la cita de la Organización de Naciones Unidas preocupa la instrumentalización que formalizan cuando establecen que las niñas, niños y adolescentes padecen de un tipo de involución la cual amerita de cierto proceso biológico- evolutivo, “hasta llegar a un

⁴ Niñas, niños y adolescentes.

intercambio en pie de igualdad”, es decir mientras no hayan alcanzado ese estado cúspide de adultez no tendrán la misma igualdad.

La concepción de la infancia como etapa transitoria hacia la adultez, en que niños y niñas son personas incompletas o “aún no” adultos propicia a que lo *infantil* se constituya como una categoría inferior y disminuida, altamente idealizada, que se encuentra más ligada a los estados naturales que sociales del individuo. Por eso, niños y niñas reciben una valoración social menor, como existencias carentes de los valorados atributos de la racionalidad y la competencia. (Pávez y Sepúlveda, 2019, p. 204).

Por tanto, se ha de entender que la infancia (sic) es una categoría que aglomera y a la vez segrega a las personas por la edad, sin valorar que la niñez es una etapa en la vida de cualquier persona y que a pesar que sus miembros se renuevan constantemente esta no deja de existir, apelar este concepto de manera crítica resulta fundamental para comprender que más allá de una categoría la *infancia* (sic) es una construcción social limitada y excluyente, cuando hablamos de niñez, niñas o niños los situamos aquí y ahora como seres corporales, no en un imaginario donde son seres limitados dentro de una categoría.

En cuanto a los procesos de migración de esta población es oportuno referenciar la siguiente exposición:

La mayoría de las discusiones académicas e incluso las políticas públicas siguen girando en torno a la niñez migrante como un objeto o apéndice de sus familias y al alero de las personas adultas o de sus entornos cercanos. Podríamos decir que predominan algunos sesgos que perpetúan la negación de su capacidad de agencia y la asunción a priori de leerlos como sujetos vulnerabilizados. No obstante, las niñas y los niños se han transformado en un nuevo actor de los fenómenos migratorios contemporáneos a escala global y dentro de la región latinoamericana. (Voltarelli et al., 2021, p. 5)

Es evidente que de manera general la política y la academia han invisibilizado la participación de la niñez en los procesos de migración, esto al no validar el reconocimiento de su agencia, además las niñas y los niños han cambiado la dinámica migratoria ejerciendo

resistencias de manera autónoma, a pesar de pertenecer o migrar con sus familias lo hacen como personas con corporalidades de carácter individual.

Desde ese ángulo, la niñez debe tomar protagonismo y se considera necesario el ejercicio académico de brindarle atención a las niñas y los niños desde un posicionamiento inclusivo donde se les integre a la discusión como personas completas, capaces de influir, elegir, actuar y tomar decisiones.

Al considerar a los migrantes como sujetos y actores no hay que perder de vista, en consecuencia, que, frente a la conceptualización de los procesos migratorios como un fenómeno específicamente masculino y adulto (y ello a pesar de, en este caso, su paulatina feminización), resulta ineludible poner de relieve el papel que juegan, en la (re)organización social y cultural que supone toda migración, en particular, las mujeres y/o los jóvenes y niños, con sus agrupamientos y (re)formulaciones culturales. (Santamaría, 2005, p. 131).

De lo expuesto se subraya que, los procesos migratorios son dinámicos y constituidos por diversidades, tanto etarias como de género, lo que hace notorio que se han generalizado los éxodos resumiéndolos en un séquito homogéneo, ese contexto de predominio adulto y sexista la niñez se ve invisibilizada. Para profundizar acerca de la capacidad de influir, elegir, actuar y tomar decisiones, en el próximo apartado se atenderá la capacidad de agencia de la niñez.

Niñez y capacidad de agencia

La agencia humana, el poder de agencia y la capacidad de agencia, son conceptos que se han discutido a lo largo de las últimas décadas en la academia, principalmente por filósofos y sociólogos de origen europeo:

Dentro de las ciencias sociales existe un debate sobre la relación entre estructura social y capacidad de agencia de los individuos. Por un lado, encontramos las corrientes del funcionalismo (Comte, Parsons) y estructuralismo (Durkheim, Lévi-Strauss) que darían mayor preponderancia a las estructuras y, por otro, la hermenéutica, la sociología de la comprensión (Weber) o la tradición fenomenológica (Schütz,

Garfinkel y Goffman), que otorgan mayor importancia a los sujetos. (Pávez y Sepúlveda, 2019, p. 196)

Desde ese ángulo, el paradigma enfocado en la estructura minimiza la actuación del sujeto, el enfoque de los subjetivistas buscó explicar la acción social en función al sujeto como actor o agente; sin embargo, para Anthony Giddens ninguna de esas formulaciones logra explicar las transformaciones sociales, el teórico social inglés propuso la unión estructura- acción con elementos conceptuales a favor del sujeto como agente.

No obstante, desde un posicionamiento crítico latinoamericano se considera necesario construir un concepto de agencia acorde a la realidad social e individual de las personas de la región, el investigador colombiano Alonso Tejada Zabaleta señala, “Se considera a la agenciación humana como la capacidad de ejercitar el control sobre nuestro propio funcionamiento y sobre los eventos que afectan nuestra vida”. (Tejada, 2005, p. 117).

Ahora bien, ¿Qué es la capacidad de agencia? Más allá de pensar la agencia desde una visión iusnaturalista o iuspositivista, para ejercitar el control al que se refiere Tejada se requiere contar con la capacidad de hacerlo y la realidad es que muchas personas acuden a la migración sin siquiera saber si están o no en esa capacidad, simplemente lo hacen. Por tanto, en la presente investigación la capacidad de agencia se ha de entender como: El ejercicio de las y los protagonistas de propiciar un cambio de vida. Desde ese enfoque, las niñas y los niños también pueden ser protagonistas y agentes, además se debe partir de un pensamiento crítico en el cual la niñez sea más que un sector oprimido y se brinde el reconocimiento y ejercicio pleno de Derechos Humanos.

En el caso de niños y niñas, la capacidad es constitutiva del sujeto del mismo modo que en los adultos. Sin embargo, una diversidad de factores sociales determinará cuál es el alcance material de dicha capacidad, su fuerza y su poder sobre el flujo de las relaciones sociales. (Pávez, y Sepúlveda, 2019, p. 196)

En ese contexto desigual, asimétrico y dominante, para la niñez migrar puede significar un acto de reafirmación y resistencia, una manera de expresar que puede decidir sobre sus vidas cambiando de lugar de residencia. “Los patrones occidentales imponen determinadas formas de ser infantil, pero ignoran las especificidades de cada contexto

geográfico, donde se pueden observar distintos mecanismos de participación y agencia infantil, situación que confronta a las perspectivas paternalistas o adultocéntricas”. (Voltarelli et al, 2021, p. 5).

El concepto de agencia en los procesos de migración adquiere una dimensión política, al posicionar a la niñez como pre-ciudadana (por el simple hecho de no haber alcanzado la adultez) al tiempo que el estatus de ciudadanía de los Estados-Nación se limita al reconocimiento de derechos solo para quienes estén en “condición plena”, esto hace que la niñez que decide migrar se encuentre en una doble posición de exclusión, por no ser adultos y por no ser “legales”.

En la sociedad contemporánea las niñas y los niños son excluidos en formas múltiples como ciudadanos. Esta exclusión parte de la presunción de que ellas y ellos no son ciudadanos al ser “menores de edad” y se expresa, en adelante, en todas aquellas actitudes en las que sus voces y derechos se niegan. (González, 2012, p .2)

La concepción de agencia desde la migración se concibe de manera distinta que la tradicional, además si quienes deciden emprender la travesía de migrar son niñas o niños la dinámica cambia. El caso es que la niñez tiene derechos, la edad y condición migratoria no justifica el menoscabo de sus prerrogativas, los derechos y la ciudadanía diferenciada deben ser la base del ligamen ético necesario para salvaguardar el interés superior de la niñez, como establece el Código de la Niñez y Adolescencia costarricense en el artículo 5: “Interés superior. Toda acción pública o privada concerniente a una persona menor de dieciocho años, deberá considerar su interés superior, el cual le garantiza el respeto de sus derechos en un ambiente físico y mental sano, en procura del pleno desarrollo personal (...)” (Ley 7739, 1997)

Lo expuesto en líneas anteriores sustenta la base teórica de este primer apartado, ahora bien, de cara a comprender los temas expuestos desde las experiencias de los niños y la niña que brindaron sus vivencias para este estudio, a continuación, se analizarán estas narrativas tomando como base un enfoque crítico de Derechos Humanos y la capacidad de agencia, esto partiendo de los factores asociados con los motivos de salida de Nicaragua y culminando con los proyectos de *Pedro, Marta y Juan*.

2. **Análisis: Factores asociados con los motivos de salida**

Nicaragua ha enfrentado y enfrenta una serie de situaciones adversas, este país ha sufrido los embates de la guerra y prolongadas dictaduras que además han desencadenado violaciones masivas de Derechos Humanos, lo que ha propiciado la migración hacia Costa Rica de forma recurrente, los factores asociados a la hostilidad en las condiciones de vida se convierten a la vez en motivos de salida, a manera de ejemplo, solo por citar algunos desde el punto de vista teórico se identifican:

1. El factor de tipo político, que se suscita al siglo XX con conflictos armados, guerras intestinas, golpes militares y demás violencias, que se mantienen hasta ahora con el régimen dictatorial de Daniel Ortega Saavedra.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos reporta que, además de los últimos detenidos, hay 125 presos por razones políticas. En su mayoría, son personas que se manifestaron contra el presidente Ortega en las masivas protestas que fueron reprimidas en 2018 y que dejaron un saldo de 300 muertos, miles de heridos y cientos de personas detenidas arbitrariamente. (Regidor, 2021, párr. 5)

Con más de 20 años en el poder Daniel Ortega y su familia dominan la esfera política y económica, se estima que en agosto del 2022 hay más de 205 personas privadas de libertad (incluyendo presas y presos políticos), esto sin lugar a duda, genera que las personas en oposición al régimen migren para salvaguardarse. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) estima que a causa de las protestas contra el gobierno de Ortega que detonaron en abril de 2018, resultaron 328 personas muertas, 3 desaparecidas, 130 encarceladas y más de 88000 que se han marchado al exilio.

2. El factor de tipo económico, “Con un ⁵PIB debilitado y una crisis política que no da señales de terminar, la economía nicaragüense posa ahora sus esperanzas en las remesas, responsables de casi una quinta parte del PIB, uno de los porcentajes más altos de América Latina” (Blandón, 2018, párr. 11). La mayoría de los estudios consultados destacan la

⁵ Producto Interno Bruto.

dependencia económica de las remesas como medios de subsistencia. Además, el Banco Mundial señala que, “Luego de una recesión de dos años provocada por la crisis sociopolítica de 2018, el país sufrió más caídas en la actividad económica debido a la pandemia de la COVID-19 y a los dos importantes huracanes ocurridos en 2020” (Banco Mundial, 2022, párr. 3)

3. Factor de tipo laboral, en consecuencia, se asocia con la dependencia económica de las remesas y el migrar en familia como medio de subsistencia colectiva, el factor laboral se ubica entre uno de los más recurrentes, en ese sentido se considera importante el aporte de Carlos Sandoval cuando explica que:

Por una parte, los y las nicaragüenses son considerados indeseables, pero, por otra, son requeridos económicamente a fin de incrementar plusvalía a través del pago de bajos salarios. Su exclusión no pretende conducirlos completamente fuera del mercado, pero sí mantenerlos en empleos escasamente retribuidos. (Sandoval, 2002, p. 88)

En ese contexto es que se sitúa la niñez de este estudio, *Pedro, Marta y Juan* viven con sus familias en uno de los tantos sectores de Costa Rica destinados a la producción agrícola del monocultivo de café, este tipo de actividad productiva se caracteriza por estar inmersa bajo el dominio de políticas neoliberales las cuales transgreden Derechos Humanos.

Asimismo, actividades como el cultivo de piña, trabajo doméstico, construcción y seguridad privada, de manera ejemplarizante reflejan las asimetrías producidas por el Capitalismo, el cual de forma utilitaria reduce a una mera fuerza de trabajo a las personas que llegan a Costa Rica con el ideal de mejores oportunidades. Laura Paniagua realizó un estudio sobre la situación sociolaboral de la población nicaragüense en Costa Rica, entre sus principales aportes se destaca:

En Costa Rica la población nicaragüense realiza labores que han sido relegadas por las personas nativas. Sin embargo, existen mitos que infravaloran y estigmatizan la presencia de esta población en el país, los cuales se fundamentan, en parte, en la ideología del discurso neoliberal. Pero, no sólo el país se ha estado beneficiando de la fuerza de trabajo global, sino que, principalmente, las élites se enriquecen por medio de la explotación. (Paniagua, 2007, p. 57)

4. Factor medioambiental, los efectos del cambio climático son múltiples y diversos, a manera de referencia los huracanes Iota (categoría 4) y Eta (categoría 5) que tocaron tierra entre el 01 y el 16 de noviembre del 2020 hicieron estragos en toda la región; sin embargo, perjudicaron a Nicaragua significativamente, se estima que más de 380 comunidades cerca de 900 familias *Miskitu* (comunidad indígena asentada en las orillas del mar Caribe nicaragüense) perdieron todo cuanto tenían:

Los huracanes Iota y Eta cambiaron para siempre las vidas de cientos de personas en los territorios indígenas de la Costa Caribe Norte de Nicaragua. Decenas tuvieron que salir de sus tierras. A inicios de 2021, “Elea” buscó trabajo en Puerto Cabezas limpiando casas, lavando ropa, pero no le pagaban con dinero sino con trastes, medicina y ropa para ella y su familia, hasta que un día una persona le regaló 2000 córdobas (unos 56 dólares) con los que decidió migrar a Costa Rica. (Estrada, 2022, párr. 3 y 25)

Otro aspecto relacionado con el factor medioambiental tiene que ver con las altas temperaturas en determinadas zonas del territorio nicaragüense, puesto que afectan la salud de las personas y además generan sequías que imposibilitan la producción agrícola, esto obliga que deban abandonar el territorio, Wendy Quintero explica:

Las actuales condiciones climáticas provocan no solo sequías que afectan los cultivos sino un aumento en la temperatura del ambiente. La alerta fue expuesta por especialistas nicaragüenses que trabajan temas medioambientales y que esperan que el Gobierno atienda de forma urgente en al menos 33 municipios ubicados en el corredor seco de Nicaragua. (Quintero, 2015, párr. 1)

5. El factor asociado a las personas sexualmente diversas, la migración y la solicitud de exilio a Costa Rica también se debe a causas relacionadas a la persecución y menoscabo de Derechos Humanos asociados a género y sexualidad en Nicaragua, este es un factor que se puede considerar reciente por la atención que ha tenido de manera reciente por la academia y los medios de comunicación; no obstante, el avance en el reconocimiento de derechos y las luchas sociales de la comunidad LGBTIQ+ que ha traído a colación un tema que ha sido invisibilizado:

La comunidad LGBTIQ+ nicaragüense exiliada en Costa Rica, en el marco del día del Orgullo Gay, denunció que este sector de la población es altamente violentado tanto en Nicaragua como en el exilio forzoso. Por lo tanto, demandan el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos que históricamente han sido arrebatados por culpa de sociedades intolerantes. En conferencia de prensa, el bloque de la diversidad destacó que por tercer año consecutivo no se podrá conmemorar el día del Orgullo de la diversidad en Nicaragua, debido a la represión, persecución política y violencia que ejerce el gobierno ilegítimo de Ortega-Murillo en contra de las personas de la diversidad sexual. (Artículo 66, 2022, párr. 1)

Con las referencias expuestas se pretende explicar a grandes rasgos y de manera ejemplarizante algunos de los factores asociados con los motivos de la migración de Nicaragua hacia Costa Rica, esto con el propósito de comprender el contexto en el cual se suscitaron los procesos de migración de la niñez, en consecuencia, continuación se analizan los testimonios de *Pedro, Marta y Juan*.

De las conversaciones con las personas menores de edad se adquirieron sentires y pensares situados que permiten conocer sus experiencias antes, durante y después del proceso de migración, relatan: “Allá no hay trabajo, a veces sí, pero pagan muy poco, no alcanza ni para comer. Mi mamá trabaja limpiando una casa y pa’ cogiendo café en Naranjo” (Pedro, comunicación personal, 28 de julio de 2022), “Para trabajar, mi mamá y mi papá cogen café por aquí. Mi hermana trabaja en un súper y mi hermano va al colegio. En Las Piedras (Nicaragua) no había nada que hacer, teníamos poca comida y ropa, por eso estamos aquí, para vivir mejor” (Marta, comunicación personal, 28 de julio de 2022) y “Teníamos tres días sin comer, mi mamá no quiso esperar a que la llamaran a trabajar porque ocupábamos comida” (Juan, comunicación personal, 28 de julio de 2022).

Las tres narrativas son sin lugar a duda, dolorosas y lamentables, *Pedro, Marta y Juan* por referencia de sus familiares y las carencias que han tenido que enfrentar asocian la migración con la oportunidad de acceder a una ocupación que les permita solventar necesidades básicas, alimentación y ropa, lo que permite derivar que en su país de origen carecían de lo esencial para subsistir, es indiscutible que las condiciones dictatoriales del régimen Ortega restringen por completo las libertades y Derechos Humanos en Nicaragua.

Además, hay otro aspecto importante que narran, la protección familiar, dado que emprenden la travesía en conjunto en busca de mejores opciones. El factor laboral como motivo de migración atraviesa los relatos, sobre este particular Guillermo Acuña amplía diciendo:

Factores que no han sido convenientemente gestionados desde las gubernamentalidades en cada país (como la pobreza, crisis económica y política), la ausencia de posibilidades para el desarrollo de las personas y los impactos de variables medioambientales (desastres naturales), terminan por recrear las condiciones necesarias para la generación de movilidades hacia adentro y hacia afuera. (Acuña, 2021, p. 53)

Los motivos por los que las niñas y los niños se ven inmersos en procesos de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica hacen énfasis en el factor laboral como impulsor de salida, a pesar de considerarse que estos son diversos, complejos y multifactoriales, las personas menores de edad que participaron en este estudio se refirieron en su totalidad a un único factor asociado a la migración, conseguir trabajo para “vivir mejor”. El trabajo puede ser el medio por cual se puede acceder a otros derechos, como el de la alimentación, la vivienda, los servicios de salud, etc.

No obstante, al valorar el derecho al trabajo como fuente de acceso a otros derechos es importante considerar sí las relaciones laborales del país de acogida se dan en condiciones dignas, en este contexto la migración nicaragüense a Costa Rica desde la visión de la niñez se enfoca en el ámbito laboral como medio para alcanzar mejores condiciones de vida, esto puede ser parte del proceso de asimilación al cambio y resistencia ante las políticas neoliberales que ejercen dominación corporal en la fuerza de trabajo migrante, sobre todo de la mano de obra nicaragüense en actividades agrícolas de monocultivos como el café producidos en Costa Rica, por tanto se puede deducir que el trabajo como motivo de movilidad se mantiene en tendencia en la región.

Asimismo, la decisión de migrar como se relató en líneas anteriores y a partir de los testimonios de la niñez, se relaciona con la necesidad familiar de salir en busca de oportunidades, es más que evidente que lo que está en juego son sus vidas, *Pedro, Marta y Juan* son conscientes de eso, manifiestan que en su país natal carecerían de lo esencial para subsistir, además es posible concluir que en la libertad de pensamiento hay agencia.

También, es viable concretar a partir de las narrativas, que a pesar de todas las dificultades que han enfrenado y la separación de seres queridos, la migración a Costa Rica les ha posibilitado el acceso a necesidades básicas, aunque esto no signifique un pleno disfrute de Derechos Humanos al menos actualmente cuentan con la cobertura de derechos como el de la educación. De lo expuesto se subraya, que *Pedro, Marta y Juan* ejercen agencia a partir de sus exposiciones, para profundizar con lo que tiene que ver con el proceso de migración se presentará cómo se formuló en el seno de cada familia la decisión de migrar a Costa Rica.

Migrar una decisión “adulta”

En los éxodos de las últimas décadas, principalmente en los cuales cuyo destino es Estados Unidos es posible ver que las migraciones autónomas de niñas y niños toman cada vez más relevancia y protagonismo, al menos en los medios de comunicación que de forma populista tienden a abogar por la irresponsabilidad de quienes permiten que eso ocurra a partir de un discurso puritano y adultocentrista; sin embargo, este tipo de movibilidades sitúan a la niñez en un estado cúspide de agenciación dado que de manera consecuente pueden ejercer libertad, caso contrario ocurre cuando la migración se impone, los tres casos de este estudio se enmarcan en experiencias atribuidas a disposiciones de personas adultas.

Si bien es cierto existen diversos factores adversos en los lugares de tránsito y fronteras (desde crimen organizado hasta necropolíticas), el contexto mediante el cual una persona decide migrar no se puede reducir al simple hecho de dejar de hacerlo por el riesgo a sufrir algún tipo de situación negativa dado que quedarse le puede implicar un mal mayor, incluso la muerte, el caso es que migrar es intrínsecamente un cambio radical y no debería ser una decisión unilateral, dado los efectos que desencadena, entre ellos la contravención de Derechos Humanos, en consecuencia a continuación se analizan los *sentipensares* de Pedro, Marta y Juan:

Nos vinimos porque mí pa´ dijo que aquí daban trabajo en el cafetal. Nadie me preguntó sí yo quería venir. Mi hermano mayor se quedó allá, a él si le preguntaron si quería venir a trabajar aquí, pero como yo no podía trabajar solo me trajeron. (Pedro, comunicación personal, 28 de julio de 2022)

La experiencia que vivió *Pedro* nos permite conocer cómo esta marcó su vida en términos de un cambio radical desde la postura unilateral de su padre. Además, el que a su hermano sí le hayan tomado opinión por el simple hecho de ser mayor, deja en evidencia que su capacidad de agencia fue minimizada por considerarle un niño incapaz de elegir por no trabajar; no obstante, queda claro que *Pedro* comprendió y comprende que fue excluido del consenso, de su opinión se puede deducir que a pesar de las limitaciones él como persona es capaz de emitir criterio tal y como lo hizo cuando compartió su historia.

Ahora bien, *Marta* expresó que:

Mi familia decidió, a mí me dijeron eche sus cosas en un bolso porque mañana nos vamos. Pregunté para dónde, pero nadie me dijo. Cuando llegamos a Guanacaste muchos días pensé que todavía estábamos en Nicaragua, no sabía de los países. (Marta, comunicación personal, 28 de julio de 2022).

Lo que vivió *Marta* nos permite reflexionar sobre dos aspectos significativos de su experiencia, primero, cómo a pesar de su intento de conocer lo que estaba ocurriendo no recibió atención ni respuesta. Lo segundo, su percepción del cambio, desde su entender en un primer momento no distinguió que se encontraba en otro país, esto nos permite dimensionar que las barreras territoriales y fronterizas son imposiciones políticas impuestas del mundo adulto, para las niñas y los niños este tipo de delimitaciones no existen hasta que son transmitidas por medio de la enseñanza (formal o informal) y/o el aprendizaje social.

Me vine con mi mamá -yo no tengo papá-, ella me dijo que aquí podía venir a cuidar a una señora viejita y le pagaban más que recogiendo naranjas. Recogimos algunas cosas y las otras la dejamos donde mi abuela. Solo nos vinimos en un bus. (Juan, comunicación personal, 28 de julio de 2022).

La experiencia que significó para *Juan* el migrar de Nicaragua hacia Costa Rica, tiene varios puntos de conexión con lo narrado por *Pedro* y *Marta* en el sentido que recibieron la noticia del viaje sin previo aviso y de manera contundente.

Asimismo, las experiencias vivenciales mantienen intrínseco el trabajo como motivo de salida, en el caso específico de *Juan*, llama la atención el que haya hecho la acotación que viajó solo con su madre, el asunto es que para él fue importante compartir ese aspecto tan

íntimo de su vida, con ello se puede explicar lo significativo que fue el dejar en su terruño a un ser querido.

La capacidad de agencia, que se podría entender como la capacidad de las niñas y los niños para ejercer sus derechos, sería la iniciativa en la acción y el poder elegir; decidir y actuar; producir conocimientos y experiencias; negociar con otros actores sociales en un marco estructural reproducido por ellos mismos. (Pávez, 2016, p. 102)

El aporte de la investigadora chilena Iskra Pávez Soto nos brinda una clara dimensión de la relación que hay entre capacidad de agencia y el ejercer derechos, sin lugar a duda, existe una correspondencia directa entre el poder elegir, decidir y actuar con la autorrealización. En los procesos de migración se manifiestan una serie de condicionantes que se asocian con los roles en la toma de decisiones.

Por tanto, la decisión de migrar tal y como cuentan *Pedro, Marta y Juan* se ve limitada o coartada por las personas adultas. Todo lo dicho conduce a sostener que, a excepción de las movilidades autónomas, la mayoría de los niños y las niñas quedan en sujeción por las decisiones adultas.

Para ser consecuente con un análisis crítico de Derechos Humanos, estas formas de dominación limitan y lesionan el ejercicio real de agencia de la niñez. Por lo que se considera necesario concientizar y culturalizar en favor de un cambio de paradigma, donde las niñas y los niños puedan ser parte de la toma de decisiones. Como ya se expuso los factores que impulsan (o expulsan) a las personas obligándolas a buscar alternativas centran las decisiones en un bienestar colectivo, pero desde una postura autoritaria que si bien es cierto se da en función del bien común, excluye a la niñez.

Cabe mencionar que como indica Carlos Sandoval García, “El desplazamiento forzado de personas, tan generalizado en décadas recientes, ofrece un referente decisivo para una crítica al capitalismo que no repara en reproducir el sufrimiento humano” (Sandoval, 2015 p. 375).

Para conocer más acerca de las expectativas y las experiencias del proceso de migración que experimentaron *Pedro, Marta y Juan*, sin más preámbulo se ampliará al respecto en la próxima sección.

Expectativas, la travesía y experiencias, la situación en Costa Rica

La psicóloga colombiana Lorena Suárez-Cabrera brinda un aporte sustancial al indicar que: “La migración infantil presenta particularidades que necesitan ser leídas desde su propia dinámica y que presentan comportamientos diferentes a la migración de las personas adultas” (Suárez-Cabrera, 2015, p. 5). Las narrativas de los tres casos de estudio que son el contenido medular de este estudio, en sus expresiones datan experiencias y corporalidades vulnerabilizadas por sistemas opresores, desde el país de origen que les obliga a migrar ante violencias estructurales hasta el de acogida que les sitúa en espacios periféricos con limitadas oportunidades. En ese entendido se considera menester conocer las expectativas que tenía la niñez al recibir la noticia que debían irse del lugar donde vivían:

Pedro externó: “Conseguir trabajo y un lugar para vivir nada más” (*Pedro*, comunicación personal, 28 de julio de 2022), *Marta* dijo: “No sabía nada de Costa Rica, tampoco esperaba nada, la verdad, solo quería llegar pronto donde fuera y tener mi propia cama para dormir” (*Marta*, comunicación personal, 28 de julio de 2022) y *Juan* por su parte explicó que: “No sabía para donde iba, solo seguía a mi mamá” (*Juan*, comunicación personal, 28 de julio de 2022).

Lo anterior permite comprender que la capacidad de agencia de las personas menores de edad se encuentra condicionada y en sujeción de las personas adultas; no obstante, aún en ese entramado de dominio logran transmitir desde sus narrativas, opiniones relacionadas con las expectativas de corto y mediano plazo. En el caso de *Pedro* refiere la plena conciencia que tiene de la migración como medio para la empleabilidad, de protección y cuidado. En adición, el tema del trabajo vuelve a ser parte de ese imaginario de Costa Rica como empleador por excelencia, incluso podemos estar ante formas de explotación laboral de niñas y niños dado que la zona en la que viven se caracteriza por la actividad cafetalera, la Organización Internacional del Trabajo realizó un estudio del trabajo infantil (sic) denominado *Café en Costa Rica* del que se destaca:

En Costa Rica las estadísticas oficiales contienen datos muy limitados sobre los niños trabajadores y mucho menos información sobre las condiciones de trabajo y la salud de los niños en la agricultura y en particular la del café. No obstante, los Estudios de Línea Basal del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil en el Café (IPEC-OIT),

indican que en Costa Rica es elevada la participación laboral de niños y niñas con edades inferiores a la edad mínima legal de admisión al empleo (15 años). (Organización Internacional del Trabajo, 2003, p. 15)

La edad mínima legal es bastante cuestionable, pero que niñas y niños desde edades tan tempranas se vean obligadas a trabajar lo es aún más, el monocultivo del café es una de las actividades productivas más lucrativas de Costa Rica, parte de su lucro se origina de la explotación laboral, la mercantilización de la vida de las personas migrantes es un problema histórico el cual atraviesa la niñez negándole Derechos Humanos y posibilidades de una vida digna.

En lo sucesivo, para *Marta* sus expectativas se relacionan con la estabilidad que le pudiera brindar una vivienda digna con un espacio para dormir, ante la incertidumbre que experimentó en ese momento la noción de seguridad le resultaba prioritaria, el cambio que implica dejar el lugar de residencia en términos de estabilidad y seguridad es complejo, lidiar con las dudas emergentes sobre el futuro en la situación en la que estaba inmersa lo es aún más. Por su parte, *Juan* se vio sumido por la necesidad de seguir a su madre, ella como medio de protección, cuidado y seguridad significó para él, refugio ante lo desconocido.

Para ahondar sobre el proceso de migración como tal, seguidamente se atenderá lo referente al proceso de migración que experimentaron *Juan*, *Marta* y *Pedro* cuando viajaron vía terrestre con sus familias de Nicaragua a Costa Rica.

La travesía

Emprender el viaje implica enfrentar múltiples situaciones, entre ellas dejar atrás a seres queridos y desplazarse por territorios hostiles en tanto se evaden los controles fronterizos, sobre la experiencia que recuerdan las tres personas menores de edad se destaca: “Caminamos mucho, después estuvimos en un bote, pescamos y dormimos en San Carlos, allá nos quedamos unos días, pero mi pa’ que ya tenía (dinero) para que nos viniéramos para acá, ese viaje lo hicimos en bus, llegamos en navidad, mi pa’, mi mamá y yo” (Pedro, comunicación personal, 28 de julio de 2022).

De acuerdo con lo relatado por *Pedro*, él y su familia realizaron un largo viaje a pie desde el interior de Nicaragua hasta el sector de la zona norte costarricense, por la referencia al uso de una embarcación, es posible deducir que hayan atravesado el Río San Juan dado que también indica que se establecieron en el cantón de San Carlos el cual es limítrofe con el Río San Juan, una vez instalados su progenitor obtuvo los recursos para continuar la marcha hasta Santa Rosa de Poás de Alajuela que es el lugar donde residen actualmente. La descripción que da *Pedro* es muy precisa considerando que los hechos ocurrieron cuando él tenía 6 años aproximadamente, lo que deja en manifiesto lo significativo que fue para él.

Marta también precisa recordar con claridad aspectos sobresalientes de la travesía que experimentó con su familia: “Bajamos por el Naranjal, caminamos muchos días, un amigo de mi papá nos dio donde dormir en una finca donde habían vacas, creo que era Upala, después llegamos aquí a una construcción grande, a veces voy al cafetal con mis papás”. (Marta, comunicación personal, 28 de julio de 2022). El Naranjal es una zona agrícola nicaragüense donde vivía *Marta* con su familia y al igual que la familia de *Pedro* se movilizaron por la zona norte costarricense, pero arribando al cantón de Upala, tanto San Carlos como Upala son cantones limítrofes de fácil acceso por el tipo de geografía y amplitud territorial lo que posibilita el libre tránsito.

En el caso de *Juan*, además de recordar con facilidad los acontecimientos comparte otras experiencias relevantes: “Abuela nos alistó unas cosas para comer, nos acompañó al bus, tenía mucho calor y tristeza, no quería dejar a mi abuelita. Ahora sé que ella está bien, mi mamá la llama a veces, pero desde ese día no la veo”. (Juan comunicación personal, 28 de julio de 2022). El rol de la abuela quien les proporcionó alimentación para el viaje y compañía hasta el medio de transporte forma parte de los vínculos familiares que acompañan las historias de migración, el cuidado y la protección brindan seguridad, aunque para *Juan* emprender la travesía solo con su madre implicó la separación de su abuelita, en su narración se denota la preocupación que él tuvo en ese momento sobre el futuro de ella y la inquietud de su bienestar.

En ese orden de ideas, Rocío Loría Bolaños explica: “La ruta migratoria comprende distintos momentos de la movilidad que incluyen la partida, la travesía, la transición o la residencia, supone una serie de adaptaciones que las personas enfrentan de forma

diferenciada” (Loría, 2015, p. 224). La manera en la que la niñez experimenta la travesía resulta de particular importancia, sobre todo porque en la mayoría de los estudios se hace alusión a datos cuantitativos sin integrar las expresiones de las personas que emprenden un transitar crucial. En ese sentido se considera oportuno retrotraer esas experiencias vivenciales de la niñez para darle voz a quienes se ven en sujeción de las personas adultas y en la obligación de adaptarse a las condiciones del país de acogida, para tales efectos a continuación se detallan las experiencias más significativas del proceso.

Experiencias más significativas

El principal propósito de la realización de las entrevistas fue conocer las experiencias más significativas en el proceso de migración intrarregional de las niñas y los niños, en el análisis de los hallazgos se identificó que las experiencias vivenciales con mayor significación fueron las que expresaron cuando se trató el tema de las experiencias de llegada al país de acogida, seguidamente, parte de esas narrativas y su análisis.

“Yo me imaginaba todo muy diferente, como las películas de ciudades, pero aquí en el campo es muy igual, solo la gente que habla distinto y comen otras cosas, para mí todo ha sido igual, solo que aquí voy a la escuela, me hace falta mi hermano” (Pedro, comunicación personal, 28 de julio de 2022).

El relato de *Pedro* nos brinda un acercamiento a lo que para él representó llegar a Costa Rica, por una parte, nos encontramos con el imaginario que tenía del país como algo muy distinto, pero la realidad le brinda una perspectiva de similitud a pesar de la diferencia. El cómo es imaginado el país de acogida puede considerarse la antesala de esa experiencia de encuentro, en ese orden de ideas el aporte de Enrique Santamaría resulta significativo cuando explica que:

Desde una perspectiva reflexiva, hablar de imaginario no sólo es hablar de un entramado de representaciones que delimita el campo de percepción y de acción social, sino también de las condiciones y procesos de producción de esas representaciones. Es hablar también de la inscripción que la imaginación imprime en la realidad, dándole sentido, y por lo tanto de los imprevisibles cambios, mutaciones y transformaciones a los que está sometido ese mundo inconcluso, contingente, fracturado y semi-imaginario

que es el mundo social. Es hablar, en definitiva, de creación y reformulación social.
(Santamaría, 2005, p. 124)

El hablar de la experiencia de migrar como explica la anterior cita, permite crear y reformular, a partir de la historia de *Pedro* podemos cuestionar como desde la visión adultocéntrica se transmiten esos imaginarios idealistas del país de llegada como un lugar utópico, esto a pesar de tratarse de un proceso de migración intrarregional donde hay una fuerte conexión territorial, cultural e identitaria similar entre ambos países.

Volviendo a la experiencia de *Pedro*, en lo referente a vivir en Costa Rica para él no se dio mayor cambio a excepción de dos aspectos; ir a la escuela y extrañar a su hermano, de esa manera él comprende que la migración implica muchas veces la separación familiar, las consecuencias de la ausencia de su hermano es algo que no podemos determinar, pero claro está que su derecho a tener una familia se ve limitado.

Por una parte, nos cuenta que en su país de origen no había tenido acceso a la educación y por otro, la separación de su hermano es algo que le afecta, *Pedro* como ser corporal ve en la escuela un espacio novedoso y a la vez lo relaciona con la ausencia de su hermano como si existiera una relación directa entre beneficio y pérdida. Con relación a este tipo de situaciones el escritor costarricense Guillermo Acuña en su ensayo *Déjennos Pasar* expone lo siguiente:

La despersonalización de las personas incorporadas en la movilidad regional inicia desde sus contextos de origen, continúa en el tránsito y se sufre en el destino. Romper estas lógicas, pasa por reconocer las subjetividades y corporalidades diversas que componen una sola de las biografías. (Acuña, 2021, p. 35)

Todo lo dicho conduce a sostener que, la niñez no se debe ver como una categoría homogénea sino como personas individuales con historias y experiencias heterogéneas dignas de conocer, la historia de vida de *Pedro* es una aproximación a ese reconocimiento corporal, único y sujeto de Derechos Humanos desde su praxis humana.

En suma, *Marta* mencionó lo siguiente: “Conocí a mis amigas, también la escuela de Santa Rosa, mi maestra. Quiero ser doctora porque un día vi a una doctora muy buena en la

clínica y pensé yo quiero ser así” (Marta, comunicación personal, 28 de julio de 2022), esto evidencia que ella tiene aspiraciones de vida y está en proceso de construcción de un proyecto de vida en Costa Rica.

Ahora bien, *Juan* detalla que: “Llegamos a una casa muy grande y bonita, mi mamá y yo vivimos ahí, mi mamá cuida a una señora que se llama María, nos tratan bien. Yo voy a la escuela, tengo mi mejor amigo y jugamos bola” (Juan, comunicación personal, 28 de julio de 2022). De cara a comprender, el aporte que brinda *Juan* hay cinco aspectos que él menciona sustanciales; 1. Relata la importancia que tiene para él habitar en un espacio, 2. Este espacio le brinda seguridad tanto a él como a su madre, 3. Nos encontramos nuevamente con la noción de trabajo, 4. Denota plena conciencia del cuidado y trato digno 5. La escuela representa un lugar de relaciones, recreación, amistad, disfrute y compañía.

De acuerdo, con lo anterior las tres personas menores compartieron sus experiencias según la significación que tuvo y tiene para cada cual el contexto y las condiciones en las que se dio el proceso de migración. Además, hay un elemento recurrente, la escuela, sin lugar a duda este espacio les es importante, según sus narrativas representa un lugar de inclusión, acogida y encuentro entre pares, el que puedan acceder al derecho a la educación en el país de acogida les brinda oportunidades de integración y establecer un proyecto de vida.

La migración entonces es un fenómeno y una experiencia que es descrita con base en el contexto desde el que se le recuerda, y con base en el narrador o narradora, además de los significados que este le atribuye y los silencios u olvidos en los que incurre. (Hernández, 2020, p. 17)

Las experiencias y narraciones de la niñez respecto a lo qué significó y significa llegar otro país, en este caso a Costa Rica, se contextualiza tal y como lo señala el autor, con perspectivas influenciadas por las dinámicas particulares. Por lo que al momento de retrotraer lo ocurrido generó cierta resistencia en los tres testimonios proporcionados para este estudio, lo anterior permite interpretar los silencios y olvidos como mecanismos autogenerados de adaptación y defensa ante la vivencia abrupta de migrar.

Nótese que la madre de *Juan* trabaja y aun así ambos viven en la casa de la empleadora, lo que denota la mercantilización de la vida por el orden social y político del

país de acogida, la migración se sitúa desde seres diferenciados que vienen y van con ideales, sueños, metas e ilusiones, al tiempo que portan estigmas sociales genéricos, el cómo perciben esas diferencias los países receptores, es sin lugar a duda un factor determinante entre vivir con plenitud o en la marginalidad, sobre este mismo tema Carlos Sandoval García reseña, “La diferencia ha reforzado a la inferioridad como una forma de representar otredad; la cultura reemplazado a la biología.” (Sandoval, 2015, p. 376).

Las opiniones de la niñez muestran que las experiencias parten de la posible realización o conciencia implícita de determinados derechos, cuestión que también surge en los relatos de las expectativas y la travesía, en las narrativas se expresan concepciones claras de agenciación, para comprender mejor cómo han construido ideales de vida en el país de acogida, en el próximo capítulo se amplía sobre los planes futuros.

Proyectos de vida

Antes de iniciar con el análisis de los proyectos de vida de *Pedro, Marta y Juan*, es necesario retomar, qué se entiende por capacidad de agencia como se señaló en líneas anteriores, es decir lo referente al ejercicio de las y los protagonistas de propiciar un cambio de vida, en ese entendido es que la niñez toma protagonismo, los planes futuros e ideales forman parte de la libertad para idealizar aspiraciones futuras.

En virtud de lo anterior, en cuanto a los planes futuros de *Pedro, Marta y Juan* expresaron que: “Quiero terminar la escuela para trabajar con mí pa’ y jugar bola, nada más eso”. (Pedro, comunicación personal, 28 de julio de 2022). “Terminar la escuela, ir a la universidad de doctoras. Quiero que mis papás estén felices porque ellos no fueron a la escuela”. (Marta, comunicación personal, 28 de julio de 2022). “Eso jugar bola, no sé sí quiero estudiar, solo ir a la escuela y cuando grande ser jugador”. (Juan, comunicación personal, 28 de julio de 2022).

“La condición de rescatar el punto de vista de los actores es fundamental para el estudio de la agencia infantil, el acceso al conocimiento que los niños poseen para develar las condiciones en que se desenvuelven sus vidas y que originan o inhiben su acción”. (Pávez y Sepúlveda, 2019, p. 200)

Para efectuar un análisis crítico de la capacidad de agencia de la niñez desde un enfoque de Derechos Humanos es indispensable conocer el punto de vista de las niñas y los niños, ese es el intento de este artículo, para *develar las condiciones en que se desenvuelven sus vidas*.

Según la exposición, se requiere del ejercicio pleno y efectivo de Derechos Humanos para vivir con dignidad y libertad, más allá de lo normado o dado por la simple condición humana implica posicionarse contra los sistemas de dominación y poder que reprimen los cuerpos, volviendo a la definición de agencia como el ejercicio de las y los protagonistas de propiciar un cambio de vida:

Pedro: Creo que aquí estamos mejor porque hay trabajo, mi hermano vino una vez y me dijo que no le gustó, él prefiere Nicaragua. Cuando sea grande tal vez vaya allá, para saber si es mejor, pero no quisiera dejar a mi pa' y mi mamá aquí. **Marta:** Siendo doctora puedo cumplir mi sueño, comprar una casa a mis papás y cuidar de ellos cuando sean viejitos. Quiero tener una hija para ir con ella a pasear. **Juan:** Quiero jugar bola en la Liga, ser futbolista. (Comunicaciones personales, 28 de julio de 2022).

Otro elemento importante es el del cuidado, seguridad y realización profesional, de acuerdo con lo señalado por *Marta* cuidar de sus progenitores forma parte de sus planes futuros, el convertirse en doctora le permitiría lograrlo al tiempo de ejercer la maternidad y contar con la seguridad que le podría brindar tener una casa propia.

Por otra parte, también en *Pedro* y *Juan* se identifican ideas vinculadas a mejores condiciones de vida y otra forma de trabajo como es el caso del fútbol profesional en un equipo costarricense, se podría incluso recapacitar en que han interiorizado ciertas formas de asimilación al pensar en proyectos de vida mediante representaciones costarricenses, lo que denota la adaptabilidad al país de acogida.

Las aspiraciones que manifestaron las personas menores de edad que participaron de este estudio se relacionan con proyectos de vida concretos, referentes con empleabilidad en sectores que no han sido de acceso para sus progenitores, dejando en manifiesto que tienen claridad de sus objetivos, metas e intenciones, además que apelan a la capacidad de elegir y tomar decisiones.

Conclusiones

Gracias a las historias de *Pedro*, *Marta* y *Juan*, fue posible profundizar sobre las realidades y corporalidades en los procesos de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica, desde la mirada de la niñez la migración es dinámica y forma parte de la necesidad de búsqueda de oportunidades que permitan superar el escenario limitado de su país de origen y la separación de seres queridos, a partir de sus narrativas brindan aportaciones situadas en las que la libertad de pensamiento denota la agencia que poseen.

También, se identifica un ligamen directo entre el factor laboral como concepción idealizada para el ejercicio pleno de Derechos Humanos y la capacidad de agencia, asimismo los niños y la niña que brindaron su testimonio para esta investigación tienen claridad que pueden propiciar cambios en sus vidas mediante proyectos orientados a la educación y realización personal. En suma, se mantiene la unidad familiar como medio integrador donde los proyectos de vida se relacionan de forma directa con el bienestar colectivo.

Por otra parte, quedó manifiesto que los Estados son los responsables directos de garantizar el ejercicio pleno de Derechos Humanos, el detrimento de libertades y el deseo de defensa familiar obliga a las personas a abandonar sus territorios, en ese contexto la niñez se ve envuelta en las decisiones adultas que si bien es cierto limitan la capacidad de agencia son expresiones directas de desesperación y una forma de protección colectiva.

Además, las opiniones de las personas menores de edad muestran que las expectativas parten de la posible realización o conciencia implícita de determinados derechos, cuestión que también surge de las experiencias, en virtud de lo anterior se considera ineludible concientizar y culturalizar en favor de un cambio de paradigma, donde las niñas y los niños puedan ser parte de la toma de decisiones.

De acuerdo con lo expuesto y las narrativas de *Pedro*, *Juan* y *Marta*, se puede concluir que, en el contexto geográfico entre Nicaragua y Costa Rica han sido ignoradas las diversas formas de participación y agencia de la niñez que se ve envuelta en la travesía de migrar con sus familias alentadas por conseguir trabajo. La capacidad de agencia de la niñez no se limita a validaciones políticas o sociales, la realidad refiere que hay múltiples factores y un

posicionado sistema de exclusión, que propician que cada vez más las niñas y los niños emprendan la travesía de migrar con el ideal de mejores condiciones de vida.

Recapitulando, hay un elemento recurrente, la escuela, este espacio les es significativo dado que lo mencionan en reiteradas ocasiones y según sus narrativas representa integración, acogida y encuentro entre pares, aunado al derecho a la educación que el país de acogida les brinda, la escuela se puede considerar un punto de encuentro integrador.

Asimismo, se determina que los Estados son los responsables directos de garantizar el ejercicio pleno de Derechos Humanos, el menoscabo de libertades y el anhelo de protección familiar obliga a las personas a emprender la travesía de migrar, en esos escenarios convulsos la niñez se ve envuelta en las decisiones adultas, que sí bien es cierto restringen la libertad de expresión obedecen a supervivencia misma, sobre este tema Guillermo Acuña González indica:

La responsabilidad de los Estados centroamericanos en estas lógicas es absoluta. Factores que no han sido convenientemente gestionados desde las gubernamentalidades en cada país (como la pobreza, crisis económica y política), la ausencia de posibilidades para el desarrollo de las personas y los impactos de variables medioambientales (desastres naturales), terminan por recrear las condiciones necesarias para la generación de movilidades hacia adentro y hacia afuera. (Acuña, 2021, p. 53)

Por último, a manera de reflexión se invita a repensar Derechos Humanos a partir de las experiencias vivenciales de las personas de América Latina retrotrayendo los epistemes propias en donde la niñez sea integrada y reconocida, en ese sentido se concluye con un aporte de Iskra Pávez Soto a fin de meditar al respecto.

En el ambiente académico se suelen utilizar enfoques producidos en el Norte para estudiar procesos ocurridos en el Sur. Por un lado, esto puede ser visto como una muestra más de la colonialidad del saber, pero también da cuenta de la actual escasez y, por lo tanto, imperiosa necesidad de que propongamos enfoques teóricos producidos en o desde América Latina para estudiar la participación de niños en las migraciones que ocurren en esta región. (Pávez, 2016, p. 98)

Con este escrito se buscó retrotraer las experiencias de la niñez; sin embargo, se considera importante señalar, que la visión adulta de manera indiscutible no logra comprender de forma consecuente la vida de las niñas y los niños, por lo que la incertidumbre de una interpretación inexacta es parte de las limitaciones de estudio. Además, la aproximación de la agencia y Derechos Humanos solo puede ser entendida a partir de la realidad misma de cada niña y niño, la migración en ese contexto es solo una de las múltiples realidades que experimentan como seres corporales que buscan liberarse de los diversos poderes y formas de control de los Estados-Modernos (costarricense y nicaragüense).

Referencias bibliográficas

Acuña, G. (2016). Estructura y agencia en la migración infantil centroamericana. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 13 (1), 43-62.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/23908>

Acuña, G. (2021). *Déjennos Pasar, Migraciones y Trashumancias en Centroamérica (Ensayo)*. Amargod Ediciones.

Alvarenga, P. (2015). *El mito roto inmigración y emigración en Costa Rica*. La inmigración extranjera en la historia costarricense. Editorial UCR.

Artículo 66. Comunidad LGBTIQ+ denuncia que sus derechos han sido arrebatados en Nicaragua. (24 de junio del 2022). Diario digital *Artículo 66 com*.
<https://www.articulo66.com/2022/06/24/comunidad-lgbtqi-nicaragua-exilio-violencia-demandan-justicia/>

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1997, 03 de diciembre). Ley 7739 de 1997. *Código de la Niñez y la Adolescencia de la República de Costa Rica*.

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (1998, 24 de marzo). Ley 287 de 1998. *Código de la Niñez y la Adolescencia de la República de Nicaragua*.

Banco Mundial. (2022) Nicaragua: panorama general.
<https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview#1>

- Blandón, D. Nicaragua: radiografía de una economía en declive. *France 24*. (10 de setiembre del 2018) <https://www.france24.com/es/programas/economía/20211106-nicaragua-crisis-economica-elecciones-ortega>
- Castro, A. (2018). Una modernidad diferente. *Rueda y Villavicencio (Editores). Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina*, 41-58. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20180803121753/Modernidad.pdf>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2005). Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. https://www.corteidh.or.cr/cf/corteidh_movil/sentencias.cfm
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2010). Caso Comunidad Indígena Xákmok Kásek. Vs. Paraguay. https://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=336&lang=en#:~:text=Paraguay&text=Summary%3A,una%20amenaza%20a%20su%20suepervivencia.
- Cortez, C. (2017). Tendencias de la migración intrarregional en Centroamérica. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 107-123. 10.15359/rldh.extraordinario2016.4
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur*. Siglo XXI Ediciones.
- Díaz, C. (2010). Hacia una pedagogía en clave decolonial: entre aperturas, búsquedas y posibilidades. *Revista Tabula Rasa*. (13), 217-233.
- González, M. (2012). La Agencia de la niña y el Niño en la Condición Pre-Ciudadana. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 12 (2), 1-19. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44723437019.pdf>
- Hernández, Ó. (2020). Políticas de la memoria de niñas y niños en caravana de migrantes centroamericanos. *Revista Frontera Norte*, 32, 1-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13667947014>
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica.
- Loría, R. (2015). *El mito roto inmigración y emigración en Costa Rica*. Vulnerabilidad a la violencia de la inmigración: mujeres nicaragüenses y panameñas en el tránsito migratorio hacia Costa Rica. Editorial UCR.

- Organización de Naciones Unidas. (2016). Observación general sobre la efectividad de los derechos del niño durante la adolescencia (20) <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/G1640449.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (2003). *Estudio de condiciones y medio ambiente del trabajo infantil en la agricultura: Café, Costa Rica*. https://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_7154/lang-es/index.htm
- Paniagua, L. (2007). Situación Sociolaboral de la Población Nicaragüense en Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica*. 117-118, 57-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2950369>
- Pávez, I y Sepúlveda, N. (2019). Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica. *Revista Sociedad e Infancias*, 3, 193-210. 10.5209/soci.63243
- Pávez, I. (2016). La niñez en las migraciones globales: perspectivas teóricas para analizar su participación. *Revista de Ciencias Sociales*, 10 (41), 96-113. <http://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v10n41/1870-6916-tla-10-41-00096.pdf>
- Pérez, S. (2017). Situando los imaginarios sociales: aproximación y propuestas. *Revista Interdisciplinaria sobre Imaginarios Sociales*, 9, 1-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6268522>
- Pincheira, I. (2009). Las políticas del cuerpo en el Chile de la post-dictadura: entre el (bio)poder y la resistencia. *Revista Sociedad Hoy*, (16), 93-105. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90217096007>
- Quintero, W. (2015). Alarma por aumento de temperatura en el corredor seco de Nicaragua. *SIMAS*. <https://www.simas.org.ni/noticias/1461/alarma-por-aumento-de-temperatura-en-el-corredor-seco-de-nicaragua/>
- Regidor, C. (2021). Nicaragua, entre la persecución política y la crisis económica. *France 24.com*. <https://www.france24.com/es/programas/enlace/20211102-nicaragua-elecciones-daniel-ortega-politica-crisis>

- Rosillo, A. (2011). *Derechos humanos desde el pensamiento latinoamericano de la liberación*, Tesis doctoral Instituto Bartolomé de Las casas, Universidad Carlos III, Madrid, 665-749.
https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/12505/alejandro_rosillo_tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rosillo, A. (2013). *Fundamentación de los Derechos Humanos desde América Latina*. México: Editorial ITACA.
- Sandoval, C. (2002). *Otros amenazantes, los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. Editorial UCR.
- Sandoval, C. (2015). *El mito roto inmigración y emigración en Costa Rica*. Algunos relatos de la investigación en migraciones, reflexiones a partir de Costa Rica. Editorial UCR.
- Santamaria, E. (2005). De migraciones, sociologías e imaginarios, *Revista Sociedad y Economía*, 9, 121-136. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99620854007>
- Suárez-Cabrera, L. (2015). Nuevos migrantes, viejos racismos: Los mapas parlantes y la niñez migrante en Chile *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 13, núm. 2, 627-643.
http://migracion.iniciativa2025alc.org/download/04CLi_Nuevos-migrantes_viejos_racismos.pdf
- Tejada, A. (2005). Agenciación humana en la teoría cognitivo social: Agenciación humana en la teoría cognitivo social. *Pensamiento Psicológico*, 1 (5), 117-123.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80100510>
- Voltarelli, M. et al. (2020). Niñez migrante y pandemia: la crisis desde Latinoamérica. *Revista Linhas Críticas*, 26, 1-18. 10.26512/lc.v26.2020.36298

Capítulo 4

Reflexiones finales y recomendaciones

Sin lugar a duda, la experiencia a lo largo de todo el proceso de investigación fue muy significativa y enriquecedora tanto a nivel personal como profesional, considero que sin darme cuenta una serie de circunstancias me llevaron primero a pensar el tema y después a comprometerme con su puesta en práctica. Creo que el primer momento fue al inicio de la maestría cuando en el “Seminario de Epistemologías Críticas desde América Latina” donde el profesor Juan Rafael Gómez Torres nos brindó un panorama amplio de lo que ha significado para nuestros pueblos, nosotras y nosotros mismos el colonialismo, la Modernidad y las fuerzas hegemónicas, entre otros tantos sentipensares. El segundo momento, que yo llamaría de “despertar” fue gracias a la asignatura Movilidad humana y Derechos Humanos; políticas migratorias, refugiados y movilización forzada” impartida por la profesora Evelyn Cerdas Agüero, el conocer acerca de las necropolíticas y demás dispositivos de control me hicieron repensar el tema de la migración y movilidad humana.

Un tercer momento, fue el trabajo que realicé el año pasado como profesional en criminología para el Patronato Nacional de la Infancia en la región Chorotega del país, parte de la decisión de trabajar con población menor de edad en condición de riesgo y vulnerabilidad social, surgió de los aprendizajes que me ha dado la maestría, de manera puntal el pensar en la praxis que enuncia Helio Gallardo y la pedagogía de Paulo Freire me impulsaron a dejar el confort y comprometerme más. El caso, es que la experiencia me cambió la vida y la visión de mundo que tenía, ahí conocí a muchos niños y niñas con historias desgarradoras que aun hoy recuerdo con el mayor aprecio y esperanza.

En ese contexto, consideré oportuno integrar las experiencias y atender una situación que se oculta a simple vista, la migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica desde la mirada más auténtica, la niñez, con la realización y publicación de un artículo pretendo darles voz y protagonismo a seres corporales que históricamente les ha sido negada la oportunidad, esto sabiendo siempre que me limitará el principio de incertidumbre y mi borrosa visión adulta.

De la redacción del artículo en sí, se pueden extraer también varias experiencias, conclusiones y recomendaciones. El ejercicio de escribir demanda de mucho tiempo, disciplina, paciencia y organización, pero sobre todo apertura para consultar y mejorar, en ese sentido tuve la grata oportunidad de contar con la Dra. Evelyn Cerdas Agüero y el Dr. Daniel Matul Romero como docentes con experiencia en el tema.

Las conclusiones del artículo, no son lo que me imaginé al iniciar la investigación lo que me parece muy bien, dado que uno de los temores recurrentes al realizar este tipo de estudios es cometer el error de direccionar los resultados, el caso es que entre las conclusiones considero que se destaca que los Estados son los responsables directos del bienestar de las personas que habitan los territorios y que la dictadura de Nicaragua sigue forzando a las personas a abandonar el país no solo en búsqueda de mejores oportunidades y que la legislación a favor de la protección integral de la niñez se queda en el papel, sino por la eminente necesidad de sobrevivir.

También, se concluye que la niñez tiene capacidad de agencia, esto mediante sus narrativas y proyectos de vida, lo cual me llena de mucho entusiasmo e invita a continuar trabajando en favor de los niños y niñas.

Por último, me gustaría mencionar algunas recomendaciones generales, me parece que es necesario abrir espacios de diálogo donde se incluya en el debate a la niñez, como personas adultas tendemos a subestimar lo que ellas y ellos pueden entender o aportar, se produce información miope al excluirles, puedo dar fe que genera asombro lo que nos pueden compartir. También sería provechoso repensar lo que entendemos por niñez, dado que se sigue analizando como un grupo homogéneo y no lo es, la niñez está constituida por seres corporales individuales, con autonomía y diversidad inagotable.

Referencias bibliográficas

- Acuña, G. (2006). Migración y Trabajo Infantil y Adolescente: Una aproximación para una Agenda Regional. *En el marco del III Foro de Organizaciones No Gubernamentales de Iberoamérica 3,4,5 Montevideo, Uruguay.* FLACSO Costa Rica. <https://www.incedes.org.gt/Master/acunauno.pdf>
- Acuña, G. (2016). Estructura y agencia en la migración infantil centroamericana. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 13 (1), 43-62. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/23908>
- Acuña, G. (2021). *Déjenos Pasar, Migraciones y Trashumancias en Centroamérica (Ensayo)*. Amargod Ediciones.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Directrices de protección internacional. Solicitudes de asilo bajo los artículos 1(A)2 y 1(F) de la Convención de 1951 y/o del Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de Refugiados.
- Alvarenga, P. (2015). *El mito roto inmigración y emigración en Costa Rica*. La inmigración extranjera en la historia costarricense. Editorial UCR.
- Arenas, S. et al. (2014). *El artículo académico*. <https://www.usergioarboleda.edu.co/wp-content/uploads/2016/01/guia-articulo-academico.pdf>
- Artículo 66. Comunidad LGBTIQ+ denuncia que sus derechos han sido arrebatados en Nicaragua. (24 de junio del 2022). Diario digital *Artículo 66 com*. <https://www.articulo66.com/2022/06/24/comunidad-lgbtqi-nicaragua-exilio-violencia-demandan-justicia/>
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1997, 03 de diciembre). Ley 7739 de 1997. *Código de la Niñez y la Adolescencia de la República de Costa Rica*.
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (1998, 24 de marzo). Ley 287 de 1998. *Código de la Niñez y la Adolescencia de la República de Nicaragua*.

- Banco Mundial. (2022) Nicaragua: panorama general. <https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview#1>
- Blandón, G. (2018). Nicaragua: radiografía de una economía en declive. *France 24.com*. <https://www.france24.com/es/programas/economía/20211106-nicaragua-crisis-economica-elecciones-ortega>
- Campos, J. (2016). *Cómo hacer un Trabajo Final de Graduación*. EUNED,
- Castro, A. (2018). Una modernidad diferente. *Rueda y Villavicencio (Editores). Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina*, 41-58. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20180803121753/Modernidad.pdf>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2005). Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. https://www.corteidh.or.cr/cf/corteidh_movil/sentencias.cfm
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2010). Caso Comunidad Indígena Xákmok Kásek. Vs. Paraguay. https://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=336&lang=en#:~:text=Paraguay&text=Summary%3A,una%20amenaza%20a%20su%20su pervivencia.
- Cortez, C. (2017). Tendencias de la migración intrarregional en Centroamérica. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 107-123. 10.15359/rldh.extraordinario2016.4
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur*. Siglo XXI Ediciones.
- Del Perú. (2012). Amicus Curiae sobre la solicitud de opinión consultiva N.º 21: Derechos de los/as niños/as migrantes. <https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/31/31.pdf>
- Díaz, C. (2010). Hacia una pedagogía en clave decolonial: entre aperturas, búsquedas y posibilidades. *Revista Tabula Rasa*. (13), 217-233.
- Dooman, F. (1991). *La Metodología de Diagnóstico en el Enfoque Investigación Adaptativa*. IICA.
- Estévez, A. (2018). El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada. *Estudios Fronterizos*, 19, 1-18. 10.21670/ref.1810010

Estrada, K. (2022). Cambio climático: La inesperada migración miskitu a Costa Rica tras los huracanes. *Confidencial*, 25

<https://www.confidencial.com.ni/migrantes/reportajes/cambio-climatico-la-inesperada-migracion-miskitu-a-costa-rica-tras-los-huracanes/>

Freidenberg, J. y Sassone, S. (2018) Movilidad, migración y territorio: el papel del sujeto.

Revista Temas de Antropología y Migración, 10, 45-50.

[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/118418/CONICET_Digital_Nro.534889_1a-8f8d-486b-88fe-](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/118418/CONICET_Digital_Nro.534889_1a-8f8d-486b-88fe-5f587348abab_B.pdf.pdf?sequence=5&isAllowed=y#:~:text=la%20reflexión%20teórica%3A-,1.,aparición%20de%20los%20Estados%20nacionales)

[5f587348abab_B.pdf.pdf?sequence=5&isAllowed=y#:~:text=la%20reflexión%20teórica%3A-,1.,aparición%20de%20los%20Estados%20nacionales](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/118418/CONICET_Digital_Nro.534889_1a-8f8d-486b-88fe-5f587348abab_B.pdf.pdf?sequence=5&isAllowed=y#:~:text=la%20reflexión%20teórica%3A-,1.,aparición%20de%20los%20Estados%20nacionales)

Galeano, M. (2003). *Diseños de Proyectos de la Investigación Cualitativa*. Fondo Editorial.

Gallardo, H. (2010). Teoría crítica de Derechos Humanos una lectura latinoamericana.

Redhes Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales, (2), 57-89.

<http://www.derecho.uaslp.mx/Documents/Revista%20REDHES/Número%204/Redhes4-03.pdf>

Glockner, V. (2019). Las caravanas migrantes como estrategia de movilidad y espacio de

protección, autonomía y solidaridad para los adolescentes centroamericanos. *Revista*

Iberoforum, 14 (27), 145-174. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211062829007>

González, H. y Horbaty, G. (s.f.). Nicaragua y Costa Rica: migrantes enfrentan percepciones

y políticas migratorias, 1-29. <https://ccp.ucr.ac.cr/noticias/migraif/pdf/horbaty.pdf>

González, M. (2012). La Agencia de la niña y el Niño en la Condición Pre-Ciudadana.

Revista Actualidades Investigativas en Educación, 12 (2), 1-19.

<https://www.redalyc.org/pdf/447/44723437019.pdf>

Hernández, Ó. (2020). Políticas de la memoria de niñas y niños en caravana de migrantes centroamericanos. *Revista Frontera Norte*, 32, 1-21.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13667947014>

Hernández, R., et al. (2014). *Metodología de la Investigación*, Mc Graw Hill Education.

Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica.

- Loría, R. (2015). *El mito roto inmigración y emigración en Costa Rica*. Vulnerabilidad a la violencia de la inmigración: mujeres nicaragüenses y panameñas en el tránsito migratorio hacia Costa Rica. Editorial UCR.
- Magendzo, A. y Bermúdez, A. (2017). Pensando la educación en derechos humanos desde una mirada ética y controversial. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 28(2), 17-34. 10.15359/rldh.28-2.1
- Mejías, R. (2021). Niñez indígena trabajadora migrante en contextos urbanos: participación, poder y resistencia. *Revista Linhas Críticas*, 27, 1-14. 10.26512/lc.v27.2021.35051
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2015). Migración, derechos humanos y gobernanza, Manual para Parlamentarios N° 24. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf
- Organización de Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Organización de Naciones Unidas. (2016). Observación general sobre la efectividad de los derechos del niño durante la adolescencia (20) <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/G1640449.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (2003). *Estudio de condiciones y medio ambiente del trabajo infantil en la agricultura: Café, Costa Rica*. https://www.ilo.org/ipecc/Informationresources/WCMS_IPEC_PUB_7154/lang-es/index.htm
- Ortega, E. (2019). Cuando los niños se vuelven migrantes: niñez detenida en México y dislocación del discurso de derechos humanos. *Revista Norteamérica*, 14 (2), 33-63. 10.22201/cisan.24487228e.2019.2.388
- Paniagua, L. (2007). Situación Sociolaboral de la Población Nicaragüense en Costa Rica. *Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica*. 117-118, 57-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2950369>

- Parra, E. (2005). Fundamentos Epistemológicos, Metodológicos y Teóricos que Sustentan un Modelo de Investigación Cualitativa en las Ciencias Sociales. Universidad de Chile, Tesis de Doctorado en Filosofía con Mención en Epistemología de las Ciencias Sociales.
- Pavez, I y Sepúlveda, N. (2019). Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica. *Revista Sociedad e Infancias*, 3, 193-210. 10.5209/soci.63243
- Pavez, I. (2016). La niñez en las migraciones globales: perspectivas teóricas para analizar su participación. *Revista de Ciencias Sociales*, 10 (41), 96-113. <http://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v10n41/1870-6916-tla-10-41-00096.pdf>
- Pérez, S. (2017). Situando los imaginarios sociales: aproximación y propuestas. *Revista Interdisciplinaria sobre Imaginarios Sociales*, 9, 1-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6268522>
- Pincheira, I. (2009). Las políticas del cuerpo en el Chile de la post-dictadura: entre el (bio)poder y la resistencia. *Revista Sociedad Hoy*, (16), 93-105. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90217096007>
- Quintero, W. (2015). Alarma por aumento de temperatura en el corredor seco de Nicaragua. *SIMAS*. <https://www.simas.org.ni/noticias/1461/alarma-por-aumento-de-temperatura-en-el-corredor-seco-de-nicaragua/>
- Regidor, C. (2021). Nicaragua, entre la persecución política y la crisis económica. *France 24.com*. <https://www.france24.com/es/programas/enlace/20211102-nicaragua-elecciones-daniel-ortega-politica-crisis>
- Rodríguez, E. (2005). Metodología de la Investigación. México: Universidad de Juárez Autónoma de Tabasco.
- Rosillo, A. (2011). *Derechos humanos desde el pensamiento latinoamericano de la liberación*, Tesis doctoral Instituto Bartolomé de Las casas, Universidad Carlos III, Madrid, 665-749. https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/12505/alejandro_rosillo_tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Rosillo, A. (2013). *Fundamentación de los Derechos Humanos desde América Latina*. México: Editorial ITACA.
- Sánchez, E. (15 de setiembre del 2017). Costa Rica: tierra de oportunidades y negocios. *La República. Net.* <https://www.larepublica.net/noticia/costa-rica-tierra-de-oportunidades-y-negocios>
- Sandoval, C. (2002). *Otros amenazantes, los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. Editorial UCR.
- Sandoval, C. (2015). *El mito roto inmigración y emigración en Costa Rica: Algunos relatos de la investigación en migraciones, reflexiones a partir de Costa Rica*. Editorial UCR.
- Sandoval, C. (2020). *Centroamérica Desgarrada: Demandas y Expectativas de Jóvenes Residentes en Colonias Empobrecidas*. CLACSO.
- Santamaria, E. (2005). De migraciones, sociologías e imaginarios, *Revista Sociedad y Economía*, 9, 121-136. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99620854007>
- Save the Children Canadá. (2007). *Un acercamiento al Delito de la Trata en Nicaragua*. <https://resource-centre-uploads.s3.amazonaws.com/uploads/1303.pdf>
- Silva, Y. y Cruz, R. (2013). Niñez migrante retornada de Estados Unidos por Tijuana. Los riesgos de su movilidad. *Revista Región y Sociedad*, 25 (58), 29-56. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10228940002>
- Suárez-Cabrera, L. (2015). Nuevos migrantes, viejos racismos: Los mapas parlantes y la niñez migrante en Chile *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 13, núm. 2, 627-643. http://migracion.iniciativa2025alc.org/download/04CLi_Nuevos-migrantes_viejos_racismos.pdf
- Tejada, A. (2005). Agenciación humana en la teoría cognitivo social: Agenciación humana en la teoría cognitivo social. *Pensamiento Psicológico*, 1 (5), 117-123. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80100510>

- Torres, J. (2019). La CIDH contabiliza 328 muertos y 88.000 exiliados por la crisis en Nicaragua. *Agencia EFE*. <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-cidh-contabiliza-328-muertos-y-88-000-exiliados-por-crisis-en-nicaragua/20000013-4083286>
- Valencia, V. (2015). *Revisión documental en el proceso de investigación*. Universidad Tecnológica de Pereira. <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>
- Verea, M. (2012). Aproximaciones teóricas para entender las políticas migratorias restrictivas y los sentimientos antiinmigrantes en el siglo XXI. *Sentimientos, acciones y políticas antiinmigrantes. América del Norte y la Unión Europea*. 39-62. [http://ru.micisan.unam.mx/bitstream/handle/123456789/21388/L0089-APROXIMACIONES TEORICAS-39.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ru.micisan.unam.mx/bitstream/handle/123456789/21388/L0089-APROXIMACIONES%20TEORICAS-39.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Villalobos, R. (2017). *Enfoques y Diseños de Investigación Social: Cuantitativos, Cualitativos y Mixtos*. EUNED.
- Voltarelli, M. et al. (2020). Niñez migrante y pandemia: la crisis desde Latinoamérica. *Revista Linhas Críticas*, 26, 1-18. 10.26512/lc.v26.2020.36298

Anexos

Anexo N° 1

FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Proyecto: “Análisis crítico de la capacidad de agencia de la niñez a partir de sus experiencias en la travesía de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica desde un enfoque de Derechos Humanos”. Durante el segundo semestre 2022.

Nombre de la persona participante: Anónima (persona menor de edad).

Información sobre el proyecto: El presente es parte del Trabajo Final de Graduación de la sustentante Jéssica María Villarreal Salazar cédula 603670569, para optar por el grado de magister en Derechos Humanos y Educación para la Paz del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Costa Rica. Correo electrónico: jessica.villareal.salazar@est.una.ac.cr

Objetivos del proyecto: General: Analizar de manera crítica la capacidad de agencia de la niñez a partir de sus experiencias durante la travesía en los procesos de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica desde un enfoque de Derechos Humanos.

Específicos: **1)** Conocer las experiencias más significativas de las niñas y los niños durante el proceso de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica. **2)** Identificar factores asociados a las motivaciones de las niñas y los niños para la salida de su país de origen a fin de conocer sus capacidades como agentes. **3)** Realizar un artículo académico con base a los resultados obtenidos con el fin de visibilizar la capacidad de agencia de las niñas y los niños en los procesos de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica.

Participación voluntaria: Su participación en este estudio es voluntaria, esto quiere decir que usted participa sólo si desea hacerlo. Puede negarse a participar o bien, no contestar algunas de las preguntas que le haré, si así lo desea. Así mismo, puede retirarse del proceso en cualquier momento y esto no le ocasionará problema alguno.

Consentimiento: He leído y/o me han leído la información sobre este estudio, antes de firmar.

Nombre representante legal

Identificación

Firma

Anexo N° 2

Guía de ejes temáticos para entrevistas no estructuradas Fecha: _____ Lugar: _____ Edad: _____ _____ Seudónimo: _____	
Ejes	Respuestas más significativas
Migrar por decisión propia o imposición	<hr/> <hr/> <hr/>
Motivos de salida	<hr/> <hr/> <hr/>
Expectativas del país de acogida	<hr/> <hr/> <hr/>
Travesía	<hr/> <hr/> <hr/>
Experiencias de llegada al país de acogida	<hr/> <hr/> <hr/>
El ejercicio de propiciar un cambio de vida	<hr/> <hr/> <hr/>
Aspiraciones futuras	<hr/> <hr/> <hr/>
Fuente: Elaboración propia, 2022.	

Anexo N° 3

Matriz de análisis documental			
Categorías	Referencia bibliográfica	Contenido conceptual	Análisis conceptual con base a los hallazgos
Migrar por decisión propia o por imposición	Pavez, I. (2016). La niñez en las migraciones globales: perspectivas teóricas para analizar su participación. <i>Revista de Ciencias Sociales</i> , 10 (41), 96-113.	La capacidad de agencia, que se podría entender como la capacidad de las niñas y los niños para ejercer sus derechos, sería la iniciativa en la acción y el poder elegir; decidir y actuar; producir conocimientos y experiencias; negociar con otros actores sociales en un marco estructural reproducido por ellos mismos. (Pávez, 2016, p. 102)	En los procesos de migración se manifiestan una serie de condicionantes que se asocian con los roles en la toma de decisiones. Por tanto, la decisión de migrar en la niñez se ve limitada o coartada por las de personas adultas. A excepción a las movibilidades autónomas, la mayoría de los niños y las niñas quedan en sujeción de las decisiones adultas.
Motivos de salida	Acuña, G. (2016). Estructura y agencia en la migración infantil centroamericana. <i>Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe</i> , 13 (1), 43-62.	Las motivaciones, por su parte, recogen trayectorias e historias de vida de los niños y niñas, que determinaron la decisión de migrar. En dicha dimensión intervienen los recursos que conforman la agencia del sujeto y lo llevan a plantearse estrategias para salir, en la mayor parte de los casos sin sus padres o encargados legales, y buscar objetivos y horizontes nuevos fuera de sus hogares y comunidades. (Acuña, 2016, p. 54)	Los dos textos de Acuña hacen alusión a los motivos por los que las niñas y los niños se ven inmersos en procesos de migración intrarregional entre Nicaragua y Costa Rica, hace énfasis en factor laboral, a pesar de considerarse que los motivos de salida son diversos, complejos y multifactoriales, las personas menores de edad que participaron en este estudio se refirieron en su

	<p>Acuña, G. (2006). Migración y Trabajo Infantil y Adolescente: Una aproximación para una Agenda Regional. FLACSO Costa Rica.</p>	<p>“La naturaleza de la migración a territorio costarricense es de carácter laboral; dicho esto, existe un grupo de aspectos que complejizan sus condiciones de vida y que tienen que ver con las situaciones que experimentan en su inserción al trabajo”. (Acuña, 2006, p. 37)</p>	<p>totalidad a una única motivación de salida; conseguir trabajo para “vivir mejor”.</p> <p>En ese contexto toma sentido la segunda cita del autor, dado que la migración Nicaragüense a Costa Rica desde la visión de la niñez se enfoca en el ámbito laboral como medio para acceder a mejores condiciones de vida, esto puede ser parte del proceso de asimilación al cambio y resistencia ante las políticas neoliberales que ejercen dominación corporal en la fuerza de trabajo migrante, sobre todo de la mano de obra nicaragüense en actividades agrícolas de monocultivos como el café producidos en Costa Rica. El trabajo como motivo de movilidad se mantiene en tendencia en la región.</p>
<p>Expectativas del país de acogida</p>	<p>Suárez-Cabrera, L. (2015). Nuevos migrantes, viejos racismos: Los mapas parlantes y la niñez migrante en Chile. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 13, núm. 2, 627-643.</p>	<p>“La migración infantil presenta particularidades que necesitan ser leídas desde su propia dinámica y que presentan comportamientos diferentes a la migración de las personas adultas. (Suárez-Cabrera, 2015, p. 5)</p>	<p>Las narrativas de la población participante son el contenido medular de este estudio, en sus expresiones datan experiencias y corporales vulnerabilizadas por sistemas opresores, desde el país de origen que les obliga a migrar ante violencias estructurales hasta el de acogida que les sitúa en espacios periféricos</p>

			con limitadas oportunidades. En ese entretenido se considera menester conocer las expectativas de la niñez.
Travesía	Loría, R. (2015). El mito roto inmigración y emigración en Costa Rica. Vulnerabilidad a la violencia de la inmigración: mujeres nicaragüenses y panameñas en el tránsito migratorio hacia Costa Rica. Editorial UCR.	“La ruta migratoria comprende distintos momentos de la movilidad que incluyen la partida, la travesía, la transición o la residencia, supone una serie de adaptaciones que las personas enfrentan de forma diferenciada”. (Loría, 2015, p 224)	La manera en la que la niñez experimenta la travesía resulta de particular importancia, sobre todo porque en la mayoría de los estudios se hace alusión a datos cuantitativos sin integrar sus expresiones de las personas que emprenden un transitar crucial. Retrotraer esas experiencias vivenciales de la niñez permite darle voz a quienes se ven en sujeción de las personas adultas y en la obligación de adaptarse a las condiciones del país de acogida.
Experiencias de llegada al país de acogida	Hernández, Ó. (2020). Políticas de la memoria de niñas y niños en caravana de migrantes centroamericanos. Revista Frontera Norte, 32, 1-21.	La migración entonces es un fenómeno y una experiencia que es descrita con base en el contexto desde el que se le recuerda, y con base en el narrador o narradora, además de los significados que este le atribuye y los silencios u olvidos en los que incurre. (Hernández, 2020, p. 17)	Las experiencias y narraciones de la niñez respecto a lo qué significó y significa llegar otro país, en este particular a Costa Rica se contextualiza tal y como lo señala el autor, son significados a partir de perspectivas influenciadas por las dinámicas adultas. Por lo que al momento de retrotraer lo ocurrido generó cierta resistencia en los tres testimonios proporcionados para este estudio, lo anterior

			permite interpretar los silencios y olvidos como mecanismos autogenerados de adaptación y defensa ante la vivencia abrupta de migrar.
El ejercicio de propiciar un cambio de vida	Pávez, I y Sepúlveda, N. (2019). Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica. Revista Sociedad e Infancias, 3, 193-210.	“En el caso de niños y niñas, la capacidad de agencia es constitutiva del sujeto del mismo modo que en los adultos. Sin embargo, una diversidad de factores sociales determinará cuál es el alcance material de dicha capacidad, su fuerza y su poder sobre el flujo de las relaciones sociales”. (Pávez, y Sepúlveda, 2019, p. 196)	Para términos de este artículo la capacidad de agencia se ha entendido como el ejercicio de las y los protagonistas de propiciar un cambio de vida. Tomando como referencia lo citado por las autoras y las narrativas de las niñas y los niños, se puede concluir también pueden ser protagonistas y agentes. Esto a pesar de estar en sujeción directa de personas adultas y de una estructura social adultocentrista, son ellas y ellos por medio del ejercicio de vivir quienes generan cambios en sus propias vidas y condicionan también el alcance material de dicha capacidad.
Aspiraciones futuras	Pávez, I y Sepúlveda, N. 2019. Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica. Revista Sociedad e Infancias, 3, 193-210.	“La condición de rescatar el punto de vista de los actores es fundamental para el estudio de la agencia infantil, el acceso al conocimiento que los niños poseen para develar las condiciones en que se desenvuelven sus vidas y que originan o inhiben su	Para efectuar un análisis crítico de la capacidad de agencia de la niñez desde un enfoque de Derechos Humanos es indispensable conocer el punto de vista de las niñas y los niños, para como dicen las autoras develar las condiciones de vida que dan origen o

		<p>acción”. (Pavez y Sepúlveda, 2019, p. 200)</p>	<p>inhiben sus aspiraciones futuras.</p> <p>Las aspiraciones que manifestaron personas menores de edad que participaron de este estudio se relacionan con maneras de ejercer acciones futuras concretas relacionadas con empleabilidad en sectores que no han sido de acceso para sus padres. Es decir, pretenden conseguir una mejor calidad de vida a través de la profesionalización.</p>
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia, 2022.